



DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 104

XII LEGISLATURA

16 de febrero de 2023

Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar

Sesión número 8, celebrada el jueves, 16 de febrero de 2023

ORDEN DEL DÍA

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

11-19/OICC-000022. Informe Anual sobre la Rendición de Cuentas del Sector Público Local Andaluz, ejercicio 2017.

11-20/OICC-000010. Informe Anual sobre la Rendición de Cuentas del Sector Público Local Andaluz, ejercicio 2018.

11-21/OICC-000014. Informe Anual sobre la Rendición de Cuentas del Sector Público Local Andaluz, ejercicio 2019.

12-22/OICC-000007. Informe Anual sobre la Rendición de Cuentas del Sector Público Local Andaluz, ejercicio 2020.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-22/APC-000817. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre el grado de ejecución presupuestaria del ejercicio 2022 y la previsión de la liquidación definitiva, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-22/APC-001219. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre las previsiones de cierre de la ejecución presupuestaria del ejercicio 2022, en materia de ingresos, así como su detalle y desviación respecto a lo presupuestado, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-23/APC-000106. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre los datos de ejecución del Presupuesto 2022, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-23/APC-000314. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre la ejecución presupuestaria 2022, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

12-23/APC-000458. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre la financiación de la Comunidad Autónoma andaluza, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-22/POC-000531. Pregunta oral relativa a la ejecución de los Servicios 16 y 17 ejercicio 2022, formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

12-22/POC-000764. Pregunta oral relativa a la deuda andaluza, formulada por Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POC-000118. Pregunta oral relativa al impacto de la subida del precio de los alimentos, formulada por Dña. Alicia Murillo López y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

12-23/POC-000119. Pregunta oral relativa al impacto de la subida del Euribor, formulada por Dña. Alicia Murillo López y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista.

12-23/POC-000124. Pregunta oral relativa a la evolución económica de Andalucía, formulada por Dña. Alicia Murillo López y Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

12-23/POC-000226. Pregunta oral relativa a las obligaciones pendientes de pago, formulada por Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POC-000246. Pregunta oral relativa al balance de exportaciones enero-noviembre 2022, formulada por D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. José Ricardo García Román, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Francisca Caracuel García, Dña. Rocío Ruiz Narváez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000248. Pregunta oral relativa a la Patrica, formulada por D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. José Ricardo García Román, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Francisca Caracuel García, Dña. Rocío Ruiz Narváez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, cuarenta y cinco minutos del día dieciséis de febrero de dos mil veintitrés.

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

11-19/OICC-000022, 11-20/OICC-000010, 11-21/OICC-000014 y 12-22/OICC-000007. Informes Anuales sobre la Rendición de Cuentas del Sector Público Local Andaluz, ejercicios 2017, 2018, 2019 y 2020, respectivamente (pág.9).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Ascensión Hita Fernández, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

Votación: Puntos 2, 3, 6 y 7 del G.P. Por Andalucía. Rechazados por 7 votos a favor, 10 votos en contra y ninguna abstención.

Votación: Resto de puntos del G.P. Por Andalucía. Rechazados por 5 votos a favor, 12 votos en contra y ninguna abstención.

Votación: Punto 2 del G.P. Popular de Andalucía. Aprobado por 10 votos a favor, 2 votos en contra y 4 abstenciones.

Votación: Resto de puntos del G.P. Popular de Andalucía. Aprobados por 12 votos a favor, ningún voto en contra y 5 abstenciones.

Votación: Puntos del G.P. Vox en Andalucía. Rechazados por 2 votos a favor, 10 votos en contra y 5 abstenciones.

Votación: Punto a) del G.P. Socialista. Rechazado por 7 votos a favor, 10 votos en contra y ninguna abstención.

Votación: Punto b) del G.P. Socialista. Rechazado por 5 votos a favor, 10 votos en contra y 2 abstenciones.

COMPARECENCIAS

12-22/APC-000817, 12-22/APC-001219, 12-23/APC-000106 y 12-23/APC-000314. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre el grado de ejecución presupuestaria del ejercicio 2022 (pág.17).

Intervienen:

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/APC-000458. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre la financiación de la Comunidad Autónoma andaluza (pág.40).

Intervienen:

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista.

D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-000248. Pregunta oral relativa a la Patrica (pág.59).

Intervienen:

D. Manuel Guzmán de la Roza, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

12-23/POC-000118. Pregunta oral relativa al impacto de la subida del precio de los alimentos (pág.62).

Intervienen:

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

12-22/POC-000531. Pregunta oral relativa a la ejecución de los Servicios 16 y 17 ejercicio 2022 (pág.65).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

12-22/POC-000764. Pregunta oral relativa a la deuda andaluza (pág.67).

Intervienen:

D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 104

XII LEGISLATURA

16 de febrero de 2023

12-23/POC-000119. Pregunta oral relativa al impacto de la subida del Euribor (pág. 70).

Intervienen:

Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

12-23/POC-000124. Pregunta oral relativa a la evolución económica de Andalucía (pág.74).

Intervienen:

D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

12-23/POC-000226. Pregunta oral relativa a las obligaciones pendientes de pago (pág.77).

Intervienen:

Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

12-23/POC-000246. Pregunta oral relativa al balance de exportaciones enero-noviembre 2022 (pág.80).

Intervienen:

Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Se levanta la sesión a las catorce horas, cuarenta y un minutos del día dieciséis de febrero de dos mil veintitrés.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días a todas y a todos. Bienvenidos.

Va a dar lugar la comisión, según el orden del día.

En primer lugar, tenemos el debate y votación de las propuestas de resolución correspondientes a informes especiales de la Cámara de Cuentas, que en su día se vieron en comisión en el año 2022. Este debate va a tener un posicionamiento de cada grupo, por los portavoces, de unos cinco minutos para defender sus posturas en los cuatro ámbitos de trabajo de la Cámara de Cuentas, de la rendición de cuentas del sector público en diferentes ámbitos locales, y posteriormente pasaremos a la votación. La votación, la vamos a hacer diferenciando..., hay un grupo que plantea aprobar algunas propuestas no en bloque, sino algunas propuestas parciales de algunos otros grupos, como el Grupo Vox, así que vamos a votar las de..., por ejemplo, el Partido Popular, pues votaremos la número 2, que Vox la apoya, y el resto. Por Andalucía, la 2, la 3, la 6 y la 7 y el resto. Y así dividimos, y así se combinan los posicionamientos de los diferentes grupos.

Bien. Luego, posteriormente, vendrá la consejera y tendremos debates agrupados de dos comparecencias, una sobre ejecución presupuestaria del ejercicio 2022, y aquí la consejera tendrá unos quince o veinte minutos de posicionamiento inicial y después tendréis ustedes un posicionamiento de diez minutos en total —siete y tres—. Bueno, con cierta flexibilidad; ya sabéis que yo soy..., creo que ustedes tienen la suficiente representación de la soberanía popular como para que tengamos cierta flexibilidad. Pero el tiempo global de diez minutos, por favor, intentad respetarlo. Todos los grupos intervendrán con esta..., la consejera también tendrá diez minutos y tres minutos finales de respuesta.

Y luego, las preguntas con ruego de respuesta oral, pues lo mismo: son dos minutos y medio, en dos posicionamientos, ¿vale?

Y dos cosas..., una cosita adicional os tengo que decir. Lo primero es que, por cuestiones de que otros parlamentarios tienen también otras comisiones y tienen que defender otras iniciativas en otras comisiones que coinciden con esta, pues vamos a hacer una cierta flexibilidad y vamos a cambiar un poquito, si os parece bien y no hay ningún posicionamiento en contra, pues que la última pregunta, que es sobre tema de Patrica, que es la 3.8, esa sería la primera; y como también el vicepresidente tiene que salir a otra pregunta, para adaptarnos y tal, yo tengo una pregunta también, y la vamos a poner la segunda, que es la 3.5.

Dime.

[Intervención no registrada.]

Vale. ¿A qué hora la tienes tú?

[Intervención no registrada.]

Ah, es la última. Bueno, entonces no tiene...

[Intervención no registrada.]

No tiene...

[Risas.]

No creo, porque... En tu caso, ¿cuál es la tuya, por ordenar esto?

[Intervención no registrada.]

¿Nada más que tienes una?

[Intervención no registrada.]

Bien, bueno, si te parece, pues la tercera es la tercera.

[Risas.]

Y así te la quitas de en medio. Es... ¿Cuál es, «deuda andaluza» o «impacto de la subida del precio de alimentos»? Impacto de subida de precios alimentos, ¿no? Pues esta es la tercera, ¿vale? Y así todos podemos combinar las cosas.

11-19/OICC-000022, 11-20/OICC-000010, 11-21/OICC-000014 y 12-22/OICC-000007. Informes Anuales sobre la Rendición de Cuentas del Sector Público Local Andaluz, ejercicios 2017, 2018, 2019 y 2020, respectivamente

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues empezamos con el primer punto del orden del día, sobre el debate y votación de las propuestas de resolución correspondientes a los siguientes informes especiales: Informe sobre la Rendición de Cuentas del Sector Público Local andaluz del ejercicio 2017, del ejercicio 2018, de 2019 y de 2020.

Según el Reglamento, intervienen por orden de presentación de sus propuestas. Y, entonces, ese orden es Por Andalucía, PP, PSOE y Vox. Bueno, si os parece bien, le damos la palabra a Por Andalucía, posteriormente PP, PSOE y Vox.

Sí, por favor.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señor presidente.

Posiciono a mi grupo, en cuanto a nuestras propuestas de resolución.

Miren, de los distintos informes se extrae una cuestión que para nosotros es prioritaria, y es que hay un bajo porcentaje de municipios que rinden las cuentas en tiempo y forma; un porcentaje que, además, está descendiendo, y con un número realmente inaceptable de órganos supramunicipales, diputaciones y mancomunidades y de municipios de más de cincuenta mil habitantes, que no lo realizan en fecha, o incluso directamente no presentan las cuentas. No nos vamos a detener en las cifras, que ya fueron en su día debatidas y que vienen explicitadas en los distintos informes.

La pasada legislatura, además, este hecho ocupó gran parte del debate de esta comisión, cada vez que se analizaban los informes de la Cámara de Cuentas. Y, sin embargo, aun intentándolo vía tramitación de la Ley de Presupuestos Generales, está claro que no se ha conseguido prácticamente ningún avance en este punto.

Desde Por Andalucía seguimos manteniendo lo mismo que mantuvimos en la pasada legislatura: que es necesario actuar de forma global para asegurar el cumplimiento con la ley por parte de los gobiernos locales, sin que se vean perjudicados al final ciudadanos y ciudadanas en una merma de sus servicios.

Nosotros tomamos como nuestras las distintas recomendaciones que realiza la Cámara de Cuentas, teniendo claro que es hora de actuar para que esto no siga pasando; ahora bien, entendiendo que el orden en el que se establecen las distintas actuaciones es muy importante y hay que tenerlo en cuenta. A nosotros nos parece necesario articular mecanismos por los que la Junta de Andalucía pueda retener parte de las transferencias a los ayuntamientos, hasta el cumplimiento de sus obligaciones con respecto a la rendición de cuentas. Incluso podríamos incluir multas coercitivas, como se hace en otras comunidades, a través de sus respectivas Cámaras de Cuentas, pero lo que no podemos es dejar de atender la

raíz del problema, y es que hay ayuntamientos que no quieren. En ese caso, hay que actuar, pero en el caso de los ayuntamientos que no pueden, nos parece que la manera de afrontar esa manera tiene que ser distinta y tiene que ir destinada a auxiliarlos.

Es curioso cómo en el informe de 2020 se incluía un cuestionario sobre por qué no se rinden cuentas, ¿no?, emitido a los entes municipales y municipios de más de cincuenta mil habitantes. Y se incluía un alto número de respuestas, en las que se hablaba de que no se hacía por rotación del personal de Intervención, bajas sin sustitución y personal poco cualificado en Intervención o contabilidad.

Por tanto, estamos seguros de que este hecho se da con mayor frecuencia en los municipios menores de cincuenta mil habitantes. Es más, en las recomendaciones de la propia Cámara se advierte de que, ante la falta de habilitados nacionales..., y la necesidad de que las diputaciones auxilien a los ayuntamientos menores en estos quehaceres. Y nosotros añadimos, además, algo que se ve de los distintos informes, y es la complejidad ante los distintos programas para armar todo el trabajo contable y presupuestario de un consistorio. Nos parece que tenemos que tomar en cuenta este hecho y la dificultad real de muchos municipios pequeños para afrontarlo.

Por ello, nuestras propuestas van dirigidas a cómo actuar en este sentido.

En primer lugar, nos parece que la Junta, dentro de sus competencias, tiene que dotar a los ayuntamientos de asistencia técnica y asegurarse de que tienen los medios suficientes y las herramientas para poder cumplir sus obligaciones legales en cuanto a rendición de cuentas. Es decir, deben contar con el personal y los programas que garanticen llevar a cabo las tareas contables y presupuestarias, con herramientas ágiles para ello. Habría que asegurar, como en otras comunidades, actuar ante la falta de habilitados nacionales, que afecta, sobre todo, a los municipios más pequeños. Ya se planteó la articulación de un sistema a través del cual, ante un vacío de secretaria e intervención, que se pudiera acceder —como se hace, por ejemplo, en Castilla-La Mancha— a un proceso para el nombramiento de forma interina por parte de personas con la formación necesaria, sin que hayan sido nombrados como habilitados. Es decir, crear una especie de bolsa para sustitución temporal de puestos de trabajo que son cruciales y que, si no existen, acaban provocando que no se cumpla con una obligación legal tan importante como esta.

Impulsar un programa informático público para las entidades locales, que aglutine todas las tareas contables, presupuestarias y de rendición de cuentas, tanto las trimestrales con el Estado como con la Cuenta General. Es decir, que la formulación de las cuentas se haga desde el principio. Y actualmente se están utilizando programas distintos y muchas veces lo que se hace es un trabajo doble.

Y, en tercer lugar, habría que establecer un mecanismo de control hacia las diputaciones, para que cuenten con personal para la asistencia técnica a los ayuntamientos pequeños. Las diputaciones están dejando solos a los municipios y la Junta debería vigilar qué se hace y corregir esa circunstancia.

Una vez aseguradas estas cuestiones, nos parece que habría que establecer un mecanismo, ciertamente, a través del cual retener parte de la Patrica, condicionada a que se rindan las cuentas a tiempo, asegurándose de que esta retención va dirigida a quien no quiere rendir cuentas, y no a quien no puede hacerlo.

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—*[Interviene sin activar el micrófono.]*

La señora HITA FERNÁNDEZ

—Hola, buenos días.

Y la verdad es que no podemos estar... Yo creo que en este punto vamos a estar prácticamente todos de acuerdo, porque lo cierto y verdad es que la rendición de cuentas por parte de los ayuntamientos parece que es más una recomendación que una obligación. Igual que los propios ciudadanos tenemos nuestras responsabilidades de cumplir con la Administración, creo que la Administración tiene que dar ejemplo y hacer absolutamente lo mismo.

Se ve cómo en los dos primeros años, 2017 y 2018, cuando gobernaba el Partido Socialista, el número de recomendaciones por parte de la Cámara de Cuentas es bastante superior y va coincidiendo en el tiempo, primero, porque no cumplen. Hay gente que presentan las cuentas, pero no lo hacen en plazo, lo hacen fuera de plazo. Y consideramos, desde el grupo municipal del Partido Popular, que hay que tomar medidas eficientes. Si a los ayuntamientos, a las mancomunidades, a las diputaciones se les coarta la manera, por ejemplo, de presentar subvenciones si no rinden las cuentas, evidentemente, la gente se va a preocupar en rendir las cuentas. Y esa es una de las recomendaciones que yo creo que es más importantes porque ya no tanto hay que poner multas coercitivas, sino que se motive y se conciencie para que se pueda poner este tipo de medidas en marcha.

Sí destacar, en el año 2019, cuando entra a gobernar el Gobierno de Juanma Moreno, hay un punto de inflexión, y es la reunión que se realiza el 28 de febrero de 2019, en el que se inicia una labor de trabajo de campo, en el que se va a los ayuntamientos y a todas las entidades públicas para que se conciencien los propios ayuntamientos con los técnicos de la Cámara, para que esto no pase más, porque esto se tiene que acabar.

Y también destacar que, respecto a 2017, teníamos 1.574 entes del sector público local andaluz. Y en 2020, 1.513, con lo que baja casi un 10% en el tiempo en el que está gobernando Juanma Moreno. La intención es que haya entidades del sector público eficaces, lo que no podemos tener es mancomunidades que no funcionan o entidades instrumentales que realmente no hacen su función. Yo creo que ahí vamos a estar todos los partidos de acuerdo.

Y nada más. Muchísimas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por el Grupo Parlamentario Vox, Cristina.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidente, con la venia.

Miembros de la Mesa. Y a todos ustedes, señores y señoras diputados, los saludo formalmente.

Retomando, efectivamente, el debate sobre aquellos informes de la Cámara de Cuentas que se presentaron en comisión, en octubre del año pasado, quedando interrumpidos por la tramitación y el procedimiento y aprobación de la Ley de Presupuesto para este ejercicio 2023. Desde el Grupo Parlamentario Vox, insistimos siempre en lo mismo. Nos encontramos con una situación que prácticamente se repite año tras año. A mí me gustaría formularles a los señores diputados una cuestión: cómo es posible que moralmente podamos exigir a los ciudadanos el cumplimiento general de sus obligaciones tributarias, y específicamente de las fiscales, cuando es la propia Administración pública la que incumple sus obligaciones económico, financiera, presupuestaria y contable de rendición de cuentas. Es muy difícil constreñirles moralmente cuando el incumplimiento deviene de la propia Administración.

Y es que, efectivamente, la Cámara de Cuentas con carácter general reclama la misma, las 892 entidades locales que componen el territorio andaluz, la región, digamos, de régimen común, que está abordando ayuntamientos y diputaciones provinciales fundamentalmente, de las que solo 194 de esas entidades locales rinden cuenta. Estamos hablando exclusivamente del 22%, nada más.

Esto produce dos consecuencias inmediatas. Se están incumpliendo los principios y los criterios establecidos constitucionalmente en cuanto al funcionamiento normal de la Administración pública. Y específicamente de uno, del principio de transparencia y de buen gobierno que está predicado y está constatado en la norma estatal en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, y para nuestra región andaluza en la Ley 1/2014, de 24 de junio, y se está incumpliendo sistemáticamente. Los informes de la Cámara de Cuentas lo demuestran.

Pero también se produce otra consecuencia: se obstaculiza la labor fiscalizadora de los órganos externos. La fiscalización *ad extra* en virtud de la tutela financiera que debe ejercer la Administración autonómica, la Junta de Andalucía, sobre las entidades locales. Eso se está incumpliendo sistemáticamente. Y vemos año tras año en dichos informes que es un copia y pega prácticamente de las mismas recomendaciones. Y nosotros, los políticos no hacemos nada.

Estamos en una situación socioeconómica muy grave de exigencias a todos los administrados. Está subiendo la cesta de la compra. Ayer subieron..., se dieron los índices, el 15,9%. Se están subiendo los índices de la hipoteca, cada vez cuestan más los carburantes, la factura de luz, la factura del agua, la situación en muchas familias andaluzas es insostenible, y las Administraciones públicas no cumplen con sus obligaciones.

Desde, bueno, la pasada legislatura, cuando todavía no se ejercía ese rodillo parlamentario, el Grupo Parlamentario Vox ya les dijo a los grupos políticos que sostenían el Gobierno que, efectivamente, mano tendida, pero que había que aplicar medidas. No podemos permanecer con los ojos cerrados. Había que establecer multas coercitivas, o sanciones, o limitar de alguna manera los fondos incondicionados respecto a aquellas administraciones o entidades locales que no tienen la intención de cumplir, de rendir las cuentas en tiempo y en forma.

También les dijimos que las diputaciones que tienen la obligación de asistir a los ayuntamientos, las diputaciones no son otra cosa que un ayuntamiento de ayuntamientos, y sus obligaciones es asistirlo. La ley de base, en su artículo 36.4, solo establece esa asistencia obligatoria para los municipios de menos

de 1.000 habitantes, pero debe asistir a todos aquellos que quieran y no puedan presentar sus cuentas por carácter de habilitados nacionales.

A nosotros esto nos parece fundamental, y no se puede olvidar. Nosotros hemos propuesto estas medidas, y hay que adoptarlas, no se pueden cerrar los ojos, dejar que todo siga exactamente igual. La Administración pública tiene que cumplir los principios, los objetivos, los criterios constitucionales, y ser modelo en el que los ciudadanos se puedan mirar.

Gracias, presidente.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, por el Grupo Socialista, Alicia Murillo.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Bien, buenos días. Muchas gracias, presidente.

La verdad es que no he entendido muy bien el argumento del Partido Popular. No sé qué ha querido decir, si es que los ayuntamientos se relajan cuando gobierna el PSOE y la Junta de Andalucía y no rinden cuentas, o si la que se relaja es la Cámara Cuentas, no lo he entendido muy bien. Lo único que he entendido de todo eso es que la obsesión de vender logro por parte de Juanma Moreno Bonilla pues le ha llevado a aportar un argumento que, de verdad, no entiendo. Ya mismo veremos a Juanma Moreno haciendo él la fiscalización delante del ordenador de todos los ayuntamientos, parece ser. Pero bueno. La Cámara de Cuentas tendrá que ejercer, entonces, de otras funciones.

Entrando en materia, yo sí creo que en general los grupos políticos, porque ya estuvimos más o menos de acuerdo cuando tuvimos este debate sobre el sector público o local. Y mostramos nuestra preocupación ante lo que decía la Cámara de Cuentas de que había bajado el porcentaje de rendición de cuentas, que ya era bajo y que los últimos años había bajado. Hay que recordar además que la Cámara de Cuentas había hecho un cuestionario a las entidades locales, preguntándoles cuáles creían que eran los principales problemas para rendir cuentas. Y las entidades locales dijeron que era la excesiva rotación en el personal de intervención, la escasez de medios, las jubilaciones, la bajada de personal, y que esa situación era estructural en muchas ocasiones, lo cual había conllevado a la baja rendición de Cuentas. Por eso nosotros, nuestra resolución, proponemos que refuercen la capacidad y la suficiencia financiera de los ayuntamientos. Y entendemos que esto es competencia de la Administración autonómica y de la Administración estatal, y que son estas dos administraciones a las que hay que instar a que refuercen a los ayuntamientos y a las entidades locales a reforzar su personal.

Creo que es importante hablar de esto, porque leo resoluciones de otros grupos políticos, y se hace hincapié, por ejemplo, en el punto 3 de la resolución del Partido Popular, de imponer multas y sanciones, o en el punto 4, de suspender las transferencias a las entidades locales. Creo que son medidas ahora mismo bruscas e impuestas. Creo que, primero, hay que ahondar en el problema, porque es que si no el mensaje que vamos a transmitir es que las entidades locales no están rindiendo cuentas porque no les

da la gana. Y creo que la mayoría de los que estamos aquí hemos pasado por las entidades locales y sabemos lo que es la vida en un ayuntamiento, y con el personal y los recursos humanos que se cuenta.

Con lo cual, primero habría que reforzar las administraciones locales, y después nos podremos plantear lo siguiente, pues sí, no creo que sea una puerta que haya que cerrar, porque de hecho en otras comunidades se está haciendo, pero lo que queda claro es que hay que reforzar las administraciones locales antes de llegar a este punto.

Es más, también quiero recordar un dato que me parece importantísimo, las entidades locales donde más ha bajado la rendición de cuentas precisamente son las más grandes. Es decir, los ayuntamientos que a priori todos pensamos que tienen más recursos humanos y económicos, pero son precisamente las que menos están rindiendo cuentas. También es verdad que un holding municipal de una ciudad grande, pues, requiere también más recursos humanos a la hora de hacer la fiscalización, la gestión económica y que hay que dotarlo de personal. Con lo cual, no es solamente un problema de los ayuntamientos pequeños, que también, que además ellos arrastran problemas estructurales desde hace muchos años en esta materia; también es un problema de los ayuntamientos grandes. Por tanto, vamos a comprometernos todas las administraciones, Junta de Andalucía la primera, Gobierno de España también, en reforzar las administraciones locales y después hablemos de otras medidas a tomar.

Simplemente quería comentar eso. Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchísimas gracias.

Por el posicionamiento de cada grupo, ahora, si os aparece, pasamos a las votaciones, como dije ante. Primero, pues, las votaciones serían en principio exactamente igual: primero Por Andalucía, después la del PP, después la de Vox y, por último, la del PSOE, ¿no?

Entrando, por tanto, en la de Por Andalucía, diferenciamos dos grupos: la 2, la 3, la 6 y la 7, y el resto, ¿vale?

Bien, pues votamos la 2, la 3, la 6 y la 7.

¿Posicionamientos a favor?

[Intervención no registrada.]

De Por Andalucía.

Votan todos los grupos, excepto el PP.

¿Posicionamientos en contra?

¿Abstenciones hay alguna?

¿En contra?

Creo que ha habido un error. Vamos a ver. Creo que ha habido un error, sí. No son las del resto, no. Es que...

[Intervención no registrada.]

Eso es, eso es. Es que os habéis confundido y creíais que era el resto. No. Lo hacemos de nuevo.

La 2, la 3...

[Intervención no registrada.]

Sí, sí estamos...

Posicionamiento de 2, 3, 6 y 7 a favor, tal y como quedó antes.

Ahora, 2, 3, 6 y 7, ¿en contra? Los 10 del PP.

Abstención, ninguna, ¿vale?

Sí, sí, que ya está resuelto.

Ahora, las del PP...

[Intervención no registrada.]

Ah, perdona, el resto... Vaya lío. Sí, sí, perdón. El resto.

Posicionamiento respecto al resto de propuestas de Por Andalucía.

¿Posicionamiento a favor? No, ¿cinco? Ah, cinco. Vale. ¿Posicionamientos en contra? Doce. Vale.

Están rechazadas. Todas están rechazadas.

El PP, las del PP, ¿vale? Dividimos en dos: la número 2 y el resto.

¿Posicionamiento a favor de la número 2?

[Intervención no registrada.]

Sí, sí. Ah, vale. La número 2. Vale. Vale, es que me he confundido yo. Es que entonces no entiendo la del resto.

Vale, pues no.

A favor y posicionamiento en contra de la número 2. Vale.

Ahora, respecto al resto de propuestas...

[Intervención no registrada.]

Abstenciones, perdón. Sí es verdad, sí. Iba a decir lo último la abstención, pero bueno, lo digo antes.

¿Abstenciones?

Y ahora, ¿posicionamiento en contra? Ninguno.

[Intervención no registrada.]

Ya la has dicho, sí, sí.

Perdonadme, perdonadme, pero me he liado con esto. Ya está, lo siento.

Pues entonces, a favor de la número 2 es 10, no es 2, y en contra son..., y las abstenciones son 4.

Y, ahora, el resto de las propuestas del PP.

¿Posicionamientos a favor del resto de propuestas del PP? Son 12.

¿Abstenciones, respecto al resto de propuestas del PP? Son 4.

[Intervención no registrada.]

Son 5, 5 conmigo. Sí, 5.

Y abstenciones, ninguna. Venga. Pues ya hemos terminado con la segunda.

[Intervención no registrada.]

Vamos a ver, tengo puesta... Vamos a ver que esto..., nos estamos liando y esto es sencillo, eh. Me nos mal que esto no es el presupuesto.

[Murmillos.]

Un momento, por favor, orden, orden, un momentito, orden. Ahora os doy la palabra, si eso.

Respecto al resto de propuestas del PP, hemos votado, habéis votado o hemos votado entre todos 12 síes, 5 noes...

[Intervención no registrada.]

Es que me he confundido, vale, vale, ya está.

Son 5 abstenciones, no cero. Claro, este es el lío que me estoy armando. Es que está puesto...

[Intervención no registrada.]

Si os parece, vamos a decir sí, no y abstención, que es como teníamos el cuadro. Por eso me he liado, porque lo estábamos diciendo de otra manera.

Bien, ahora, respecto al Grupo Vox, todas las propuestas del Grupo Vox.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 2 votos a favor, 10 votos en contra, 5 abstenciones.

Bien, ahora, del Grupo del Partido Socialista. Las que están denominadas como A.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Y, ahora, el grupo B.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 10 votos en contra, 2 abstenciones.

Bueno, pues, queda terminada esta parte. Perdonad el lío, pero habíamos hecho el cuadro de una manera, estábamos votando de otra y ya se ha armado el lío.

Bien, muchísimas gracias.

[Intervención no registrada.]

Sí, lo hemos cuadrado.

Ahora entraríamos en la segunda parte del orden del día: solicitud de comparecencia en comisión por la consejera. Estamos esperándola, era a las once y cuarto, quedan un par de minutos. Bueno, si queréis, podemos suspender la sesión hasta que venga la consejera.

[Intervención no registrada.]

Sí, un receso de cinco minutos.

[Receso.]

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a dar comienzo, que se nos está haciendo ya un poco tarde.

Sí, señorías, por favor.

12-22/APC-000817, 12-22/APC-001219, 12-23/APC-000106 y 12-23/APC-000314. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre el grado de ejecución presupuestaria del ejercicio 2022

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, señorías, empezamos este segundo punto del orden del día, con solicitudes de comparecencia en comisión.

El punto 2.1 es debate agrupado de las iniciativas relativas a la ejecución del presupuesto del ejercicio 2022 y previsión de liquidación definitiva.

Como sabéis, tiene la consejera unos veinte minutos —lo hemos hablado al principio— para su primera intervención, como máximo, y posteriormente cada uno de los grupos tiene diez minutos en dos turnos. Y la consejera tiene también un turno de réplica y dúplica, de unos diez minutos y tres minutos, ¿vale? Muchísimas gracias.

Pues cuando usted quiera, señora consejera.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, muy buenos días.

Comenzamos esta comparecencia agrupada, que me va a permitir explicar y dar cuenta del resultado de la ejecución general tanto de ingresos como gastos del Presupuesto de la Junta de Andalucía para el ejercicio 2022.

Cuando este Gobierno llegó a la Junta en el año 2019, tenía claro que el cambio que habían pedido los andaluces debía reflejarse en una nueva política presupuestaria, basada en la responsabilidad y en la transparencia. Y, desde entonces, se han elaborado año tras año unas cuentas responsables, desde el punto de vista de credibilidad, tanto en lo relacionado con las fuentes de financiación como en la previsión de gasto. Andalucía se ha ganado a pulso en estos tres años —ya en estos cuatro— una reputación amparada en el rigor por su forma de gestionar.

La transparencia se ha reforzado. Ahora los presupuestos están consolidados por los de las agencias públicas empresariales y consorcios, y son públicos los datos mensuales de su ejecución. Esto, señorías, antes con otros gobiernos no ocurría, no lo tenían a su disposición, no podían hacer ese seguimiento, porque los datos no se publicaban.

Esto ya no es así. También ahora los presupuestos, como saben ustedes, se acompañan con un anexo de inversiones provincializadas y con anexo de personal también consolidado. Esta es nuestra política presupuestaria y financiera, basada en el rigor, el equilibrio, la credibilidad, la transparencia y la certidumbre.

Esas fueron las líneas fundamentales a la hora de elaborar el presupuesto del año 2022, y que, como conocen, finalmente no fue aprobado. Ello devino que durante el año pasado tuvimos que gestionar con el presupuesto prorrogado del año 2021. Este elemento extraordinario marca el resultado del ejercicio, puesto que limita el crédito inicial de partida, al que se le van añadiendo nuevas dotaciones, que particularmente durante el año 2022 también son extraordinarias, dadas las asignaciones que se han venido conociendo del mecanismo de recuperación y resiliencia. Ahora, las cuentas de 2023 devuelven a Andalucía la normalidad presupuestaria, tras un año gestionando un presupuesto prorrogado que dificultaba la gestión administrativa ordinaria y que no correspondía con el contexto económico y social que vivía Andalucía.

Comenzamos, señorías, por el presupuesto de ingresos.

Los derechos reconocidos por ingresos no financieros acumulados a 31 de diciembre de 2022 se sitúan en 36.271,9 millones de euros, que son 805,6 millones menos que en 2021, lo que representa un descenso del 2,2%. Sin considerar la intermediación financiera del presupuesto, es decir, la PIE y el FAGA, el Fondo Andaluz de Garantía Agraria, los ingresos ascendieron a 30.702 millones de euros, que son 1.399,9 millones de euros menos que el año anterior, situándose el descenso en el 4,4%. Como bien saben, en 2022 contamos con menos ingresos del Gobierno de la nación que en 2021.

Los recursos obtenidos a través del sistema de financiación de las comunidades autónomas presentan una reducción de 851,1 millones de euros respecto al año anterior, esto es un 4,2% menos.

Con respecto al sistema de financiación autonómica, más tarde profundizaremos, en la siguiente comparecencia.

En cuanto a los tributos cedidos de gestión estatal no sujetos a entregas a cuenta, presentan un crecimiento del 15,8%, debido al aumento de los ingresos por matriculaciones en el último semestre del año. Los derechos derivados de los tributos gestionados por la comunidad autónoma ascienden a 2.628,7 millones de euros, que es un 6,9% más de lo registrado en 2021. Si la comparativa se efectúa en términos de caja, es aún mayor el incremento: un 10,6%. Y la figura que muestra un mayor incremento en términos absolutos es el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, con 222,7 millones de euros más que en 2021, que es un 10%. Estos datos muestran cómo la política fiscal que estamos aprobando funciona. Hemos conseguido aumentar la recaudación considerablemente en este impuesto de transmisiones patrimoniales, sobre el que hemos aplicado, y lo saben ustedes, una bajada masiva en apoyo del acceso social a la vivienda, con tipos superreducidos para jóvenes menores de 35 años víctimas de violencia, terrorismo, familias numerosas y municipios despoblados.

La tasa fiscal sobre el juego amplía sus ingresos en 39,1 millones de euros, que es un 26,1% más.

Atendiendo a la clasificación económica, los ingresos corrientes sin intermediación financiera alcanzan un montante de 28.136,3 millones de euros, con una reducción de 1.297,4 millones, lo que representa una caída del 4,4%, debido a la reducción de ingresos por parte del Gobierno de España. Los derechos reconocidos por impuestos directos alcanzan los 6.630 millones de euros, con un aumento del 1,9% respecto a 2021. El crecimiento es del 3% en términos de caja.

El IRPF registra derechos por valor de 6.236,7 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 2,9% respecto a lo recibido en 2021. Esta variación es el resultado del aumento de 403,3 millones de eu-

ros de las entregas a cuenta, que compensa la caída en 226,6 millones de las liquidaciones aplicadas por este impuesto.

Bajan, en cambio, los derechos reconocidos por el impuesto de sucesiones y donaciones, un 17,6%, precisamente por el impacto de la rebaja fiscal que se introdujo en la Ley 5/2021 y, no obstante, en términos de caja la variación es positiva, del 0,9%, al incluir la recaudación por residuos de ejercicios anteriores.

En cuanto al impuesto sobre el patrimonio, los derechos reconocidos registran un aumento del 6,9%, y la recaudación líquida un 11,6%.

Los derechos reconocidos por impuestos indirectos ascienden a 10.179,7 millones de euros, que es una cifra inferior en 447,5 millones a la registrada en el año anterior, lo que es un decremento del 4,2%. La variación es similar en términos de caja, 4,1%.

Por la participación en el IVA, los derechos reconocidos ascienden a 5.593 millones de euros, que son 460,6 menos que el año anterior, lo que supone un descenso del 7,6%, como resultado de una disminución de 727,2 millones en las liquidaciones aplicadas y un aumento de 266,6, que es 4,4% más, en las entregas a cuenta.

Los impuestos especiales, con un importe total de 2.209,4 millones de euros, registran un descenso de 201 millones respecto a 2021, lo que es una caída del 7,6%, también por el efecto de las liquidaciones. Aunque las entregas a cuenta aumentan en 54,4, las liquidaciones se reducen en sus aportaciones en 255 millones.

El impuesto de determinados medios de transporte experimenta en el segundo semestre del año una mejoría respecto al comportamiento que venía demostrando desde finales de 2021, de manera que la variación interanual se sitúa en el 16%, debido al aumento de las matriculaciones de los últimos meses.

El impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, como se ha mencionado, incrementa sus ingresos un 10%, hasta alcanzar los 1.737,5 millones de euros, impulsado por el auge del mercado inmobiliario.

Finalmente, los ingresos del canon de mejora registran derechos por valor de 140 millones de euros, lo que supone una caída del 1% respecto al año 2021, en consonancia con la reducción en el consumo de agua.

En cuanto al capítulo III, Tasas, precios públicos y otros ingresos, los derechos reconocidos presentan una caída del 1,2%. Los conceptos que presentan una variación positiva son las tasas, precios públicos, venta de bienes y prestaciones de servicios, así como los recursos eventuales, que registran un ingreso extraordinario procedente de una regularización contable por la finalización en el año 2021 del convenio con la Seguridad Social, por valor de 180 millones.

Las transferencias corrientes sin intermediación financiera disminuyen interanualmente un 9,5%, debido, por una parte a los ingresos recibidos por el fondo del sistema de financiación, que, como se ha señalado anteriormente, por efecto de las liquidaciones aplicadas al ejercicio, sufren una merma de 672 millones de euros. Asimismo, los fondos extraordinarios del ejercicio aportan 528,1 millones menos que en 2021, por fondos de reestructuración covid.

Recordamos que en 2022 por fin el Gobierno de la nación pagó el IVA que nos tenía que haber pagado y liquidado en 2019 y que la ministra de Hacienda nos negaba. Como conocen, las comunidades autó-

nomas impugnamos esta decisión injusta en los tribunales y acabamos ganando, con lo cual el ministerio ha acabado pagándonos el IVA adeudado, más los intereses, que en total son 568 millones de euros.

En cuanto a los ingresos de capital, su importe total supone una caída del 3,8% respecto al año anterior. En concreto, en el Capítulo VI, los ingresos derivados de la venta de patrimonio, aportan 2,4 millones más que en 2021. En cambio, las transferencias de capital se reducen en 104 millones de euros, lo que supone una caída del 4%. Y se debe fundamentalmente a que en 2021 se recibieron 189 millones más de fondos MRR que en 2022, además de las deducciones practicadas en 2022 por alguna de las líneas de subvenciones finalistas, como el Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional. Sin considerar los MRR, las transferencias de capital aumentan un 6,6%, lo que se debe a la variación de las transferencias de la Unión Europea, que han registrado 150 millones de euros más de derechos reconocidos que el año anterior, lo que supone un crecimiento del 15%.

Señorías, continuamos ahora con la ejecución del presupuesto de gasto.

Presidente, ¿usted está controlando el tiempo? ¿Cuánto llevamos?

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene tiempo.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Es que no lo he puesto yo.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Diez minutos, tiene usted diez minutos todavía.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Ah, muy bien. Entonces hemos calculado bien. Diez de ingresos y diez de gastos.

Continuamos ahora con la ejecución del presupuesto de gastos.

Al cierre del ejercicio 2022 el gasto no financiero registra un importe de obligaciones reconocidas por 36.302,8 millones de euros, superior en un 2,2% a la del año 2021. Las operaciones financieras aumentan un 9,1%, debido al incremento de los pasivos financieros, en un 10,8. Y en un análisis por capítulos podemos destacar. Primero, las operaciones corrientes al cerrar el ejercicio 2022 ascienden a 34.288,85 millones de euros, un crecimiento del 3,88%; 1.333 millones de euros más que en 2021. Si comparamos esta cifra de operaciones corrientes con el año 2018, arroja un 24,14% más, es decir, 6.669 millones de euros más, cifra máxima e histórica desde 2018. Estos gastos, de naturaleza corriente, se corresponden con una mayor aportación a los servicios públicos esenciales, como son la sanidad con más y mejor retribuidos profesionales, con más y mejor pagados educadores y con mayor atención a las

políticas sociales, como por ejemplo mayor dotación a los colaboradores que atienden la dependencia en Andalucía. Ese incremento es generalizado en todos los capítulos de gasto corriente. Un 3,2% más en gastos de personal, un 0,4% más en gastos corrientes de bienes y servicios, un 0,7 más en gastos financieros y un 6,5% más en transferencias corrientes.

El Capítulo Primero, Gastos de personal, termina el ejercicio con un importe de 14.088,7 millones de euros, lo que supone un incremento respecto al año anterior de 3,2%, 442 millones más.

El Gasto corriente en bienes y servicios, el Capítulo II, asciende a 5.570 millones de euros, lo que representa un aumento de 20,9 millones de euros, que es un 0,4%. En términos absolutos, el mayor aumento de Gastos corrientes en bienes y servicios se encuentra en el SAS, con 24,8 millones más que en 2021, que es un 0,7%.

Los Gastos financieros, señorías, el Capítulo III, suben interanualmente en 2022 un 0,7%, que son 2,3 millones de euros más que en 2021, mientras que los intereses de la deuda pública disminuyen un 2,2%.

El Capítulo IV, Transferencias corrientes, aumenta interanualmente un 6,5%, llegando a 14.296 millones de euros a final de 2022. Si descontamos la PIE y FAGA, el incremento del capítulo sería de un 3,5, 832 millones de euros. No obstante, este capítulo está afectado por el cambio de imputación de la financiación de las universidades, una parte de la cual pasa ahora a estar recogida en el Capítulo IV, mientras que antes formaba parte de las inversiones, y descontando el modelo de universidades, el Capítulo IV disminuiría en un 4,6%.

En cuanto a las Operaciones de capital, durante el año 2022 hemos llegado a comprometer 3.265 millones de euros. Esto es la mayor cantidad alcanzada en ocho años. Para que tengan una referencia, en el año 2018 la cifra comprometida fue de 2.717 millones, por tanto hoy estamos comprometiendo un 20% más de presupuesto de inversión que cuando llegamos al Gobierno. De hecho, el presupuesto inicial de inversión era de 2.988 millones y ha quedado totalmente rebasado por la gestión. Hemos comprometido un 110% de ese presupuesto inicial, del cual un 67% ha quedado ya ejecutado en ese mismo ejercicio, lo que mejora sustancialmente el dato del año 2018, que era de un 54%. Por lo tanto, 54% frente a un 67% son 13 puntos más de mejora, pese a contar con un presupuesto prorrogado, con lo cual podemos decir que vamos mejorando, señorías, a pesar de las dificultades.

Entrando en la ejecución por consejerías, del total de obligaciones por gastos corrientes sin considerar la PIE, FAGA y la deuda pública, en la sección 13.31, Servicio Andaluz de Salud, precisamente absorbe el 40,78%, 12.497 millones de euros. Luego le sigue la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, con un 23,29 del total, es un 3,1% más que en 2021. Y en tercer lugar, por volumen ejecutado, estaría la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, que ha concentrado el 5,74% del total de obligaciones reconocidas, esto es, 1.760 millones de euros. Estas tres secciones han acaparado 7 de cada 10 euros ejecutados por la Junta de Andalucía en 2022.

Con respecto a la Patrica, son conocedores de que viene incrementándose desde 2019 hasta alcanzar los 510 millones de euros. En el periodo 2019-2023, los ayuntamientos habrán contado con 130 millones más de financiación incondicionada acumulada.

Señorías —y voy concluyendo—, el ejercicio 2022, al igual que el año 2021, han sido años, desde el punto de vista presupuestario, muy complejos, en los que persistía la incidencia de la covid, la incerti-

dumbre en el proceso de recuperación y las dificultades provocadas por..., bueno, por el Gobierno de la nación ante su negativa a colaborar con las comunidades para dar certezas sobre los recursos con los que vamos a contar las comunidades autónomas. Si además añadimos que el presupuesto del año 2022 era un presupuesto prorrogado. Pero, a pesar de todo ello, al cierre del año 2022 presentamos una ejecución del presupuesto similar a la de los años anteriores, pese a las dificultades, con un volumen de obligaciones reconocidas superior a la del ejercicio anterior, de 2021, con un aumento principalmente del gasto corriente intensivo en salud, educación y políticas sociales, y, como les he dicho anteriormente, con 13 puntos más de gasto comprometido en cuanto a los gastos de inversión, a los gastos de capital, y un 20% más también que cuando llegamos al Gobierno.

Esa es la intervención inicial sobre ejecución de ingresos y gastos, y a su disposición.

Nada más y muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, señora consejera, en tiempo.

Pues, si os parece, empezamos con las intervenciones de los grupos parlamentarios. Una primera intervención de siete minutos.

Adelante Andalucía no está. Por el Grupo Por Andalucía, si te parece, Esperanza, tienes la palabra.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señor presidente.

Un gusto, señora consejera, poder debatir hoy con usted.

Mire, estamos ante un presupuesto que nada tiene que ver lo inicialmente presupuestado con el crédito definitivo, no solo porque es un presupuesto prorrogado sino por la importante incorporación de recursos, sobre todo del servicio 18, Transferencias finalistas del Estado, a raíz de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. El crédito inicial del presupuesto consolidado de la Junta de Andalucía, según los datos que facilita la propia Oficina de Control Presupuestario, estaba cifrado en 40.401 millones de euros, mientras que los créditos definitivos fueron algunos más: alcanzaron los 45.786 millones de euros; es decir, 5.300 millones de euros más.

Si hablamos de ejecución, tenemos que hablar de recursos invertidos a partir de los recursos disponibles, es decir, de obligaciones reconocidas en los créditos definitivos, porque hacerlo de otra manera, nos parecería que es, de alguna manera, hacer trampa, dado este incremento que se produce con el presupuesto inicialmente previsto.

De los 45.786 millones de euros, consejera, el Gobierno andaluz no sabemos si es que no ha podido, no ha sabido o no ha querido ejecutarlo en su totalidad, habiendo alcanzado apenas un 90%, 41.365 millones de euros, dejándose de ejecutar ni más ni menos que 4.420 millones de euros, en un momento, además, muy complicado. Podemos analizar estas cifras de inejecución por capítulos, servicios y programas.

Por capítulos, en Gasto corriente, los capítulos del I al IV, ha habido una ejecución media del 93%. Es verdad que es similar a la de otros años, pero claro, nos parece que el dato no es tal cual, porque es que

ha habido un incremento del 1,5% del salario del personal, que no estaba presupuestado en el capítulo I. Y, además, ha habido un aumento cuantioso en el gasto de suministros y servicios del capítulo II por el aumento de precios debido a la inflación, que tampoco estaba previsto. En consecuencia, a pesar de que el nivel de ejecución es de ese 93%, parece similar al de otros años —lo es—, nos parece que realmente, teniendo en cuenta este aumento de créditos en gastos de personal y debido a la inflación, hacen que el nivel de ejecución realmente no se pueda asimilar.

En cuanto a las inversiones, el porcentaje de ejecución nos parece alarmantemente bajo. De media, la suma del capítulo VI, que son las inversiones directas, y el VII, las transferencias para realizar inversiones, es de un 39%; es decir, se han quedado más de 3.100 millones de euros sin ejecutar. Le preguntamos, para su segunda intervención, cuántos proyectos se han quedado sin ejecutar, cuántos incluso se han quedado ni siquiera sin planificar. Nos parece que estos datos demuestran que el Gobierno andaluz no es tan eficaz como se está diciendo.

Por servicios, si prefieren —analizando solo la autofinanciada y el servicio 18, porque el 16 y el 17 son objeto de una pregunta específica que sustanciaremos luego—; en cuanto a la autofinanciada, nos sorprende que algunos servicios que engloban los recursos incondicionados tienen un saldo negativo, en cuanto a los créditos iniciales y créditos definitivos, sobre todo en el servicio 1, con una diferencia de 646 millones de euros. Nos gustaría saber a qué se debe.

De la autofinanciada, donde no hay la excusa de que el Gobierno central obligue a gastar el dinero en un determinado destino, porque se pueden hacer las modificaciones que se quieran, se han dejado de ejecutar más de 500 millones de euros; el año pasado además, donde se sufrieron muchas carencias, tanto la Administración, las familias, etcétera. Dejar 500 millones de euros de ejecutar, nos parece algo que no tiene respuesta posible.

Servicio 18, gastos con transferencias finalistas del Estado. Aquí, si eliminamos la parte del [...], en la que la Junta hace simplemente de distribuidora, lo que encontramos son unas cifras también alarmantes. Los créditos en este apartado han aumentado en 2.366 millones de euros, un 71% más de lo inicialmente presupuestado. Pero, con todo eso, han dejado de ejecutar 1.884 millones de euros, un 60%. Han ejecutado, en consecuencia, escasos 500 millones de euros por encima de los recursos extraordinarios que han recibido del Estado, principalmente procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Estos fondos, que la Cámara de Cuentas pone en evidencia ¿no? la baja ejecución, y que ustedes no nos están contando. Aquí hay algunos datos que no nos cuadran.

Hemos dicho que analizábamos ahora por servicios. En cuanto a la ejecución por programas, las cifras también son alarmantes. Miren, el *ranking* —el top cinco, si quieren— de inejecución neta: el Programa 7.3.A, Ordenación de la actividad energética; 4.1.C, Atención sanitaria; 5.1.D, Actuaciones en materia de agua; 7.1.B, Ordenación y mejora de la producción agrícola y ganadera o el 5.1.B, Movilidad, infraestructuras viarias. El porcentaje de inejecución es altísimo: en total, más de 4.420 millones de euros. Si quiere, por porcentaje también lo podemos hacer, y encontraríamos dos programas que coinciden, tanto en porcentaje como en la cuantía neta de inejecución, que serían el de Ordenación de la actividad energética —que es muy llamativo que sea precisamente ese— y el de Ordenación y mejora de la producción agrícola y ganadera. Y ambos no es solo que se hayan ejecutado mal en cuanto a los créditos

definitivos, es que incluso han estado por debajo de los créditos finales, 50 y 150 millones de inejecución de lo que venía en el presupuesto inicialmente prorrogado.

Con todo ello, nos parece que se repite la baja ejecución por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía, a pesar de que los problemas de Andalucía no solo siguen vigentes, sino que muchos se están agravando, lo que nos lleva a pensar que, o no quieren ejecutar todo el presupuesto, o no saben hacerlo. O puede que... —lo peor de todo— que se den las dos circunstancias juntas.

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchísimas gracias.

Ha consumido usted unos cinco minutos, cuarenta segundos. Otros cinco minutos, aproximadamente. Bueno, pues si os parece, ahora el Grupo Parlamentario Vox. Cristina.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Mis saluciones, señora consejera. Agradecemos la exposición con esos datos de primera mano, y los analizaremos con mucho detenimiento.

Como cuestión previa, usted ha analizado, digamos, y ha hecho el elogio pertinente que suele hacer el Grupo Parlamentario del Partido Popular, que sostiene el Gobierno de Moreno Bonilla, diciendo que, efectivamente, cumplen con la ley, en cuanto a los principios y criterios que deben presidir la actuación de las administraciones públicas. En el punto anterior, hemos tenido ocasión de refrendar lo importante que es eso. Y le he formulado una pregunta a los señores diputados, en el sentido de que con qué fuerza moral se puede constreñir al cumplimiento de las obligaciones tributarias en general, y de las fiscales en particular, a los administrados —es decir, a los andaluces— si la Administración pública incumple aquello que le es exigible, incumple la ley.

Específicamente, usted ha señalado que cumple con la transparencia. Y, efectivamente, yo le digo que no se puede presumir, no se puede sacar pecho de cumplir la ley, lo que hace falta es cumplirla; sobre todo, si son los ciudadanos los receptores de esa información, que es exigible, exigible con carácter general, por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, que es la ley que regula la transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, que es un texto consolidado, que ha tenido algún tipo de modificaciones, y que en el ámbito autonómico, como consecuencia de la disposición final novena de dicha norma, nuestra comunidad autónoma ya la aprobó, en la Ley 1/2014, de 24 de junio. Por tanto, la Administración autonómica debe ser la primera en cumplir con esas obligaciones de transparencia, de acceso a la información pública y buen gobierno, porque el dinero público, señora consejera, no es que no sea de nadie, es que es de todos, y en esto tenemos que ser absolutamente exiguos.

Su comparecencia viene, efectivamente, a ser un modelo de lo que expone, comisión tras comisión, con el lapsus, digamos, interrumpido en la tramitación y elaboración de la ley de presupuestos para el

presente ejercicio, y efectivamente, usted ha reseñado que se ha contado..., nosotros hemos ido al portal web, precisamente a ese que pueden consultar los ciudadanos, y nos arrojaba una recaudación neta de 39.868,2 millones de euros, de los que 5.659 eran ingresos financieros y 34.209,1 eran ingresos no financieros. Usted ha aportado el dato que en los ingresos no financieros sufren un descenso del 2,2%, y los ingresos financieros un descenso del 4,4%.

Pero el esquema explicativo que usted ha referenciado y ha seguido ya lo conocemos, porque lo tenemos advertido de comisiones anteriores. La financiación sujeta tanto a entregas a cuenta dimanantes del sistema de financiación, que son, fundamentalmente, las participaciones en los tributos como fondos, ha aminorado respecto al 2011 —ya lo estableció, también lo ha concretado con datos en otras comisiones—, que son las liquidaciones negativas aplazadas de ejercicios anteriores, que importan 223,3 millones de euros, y el efecto negativo proveniente de la liquidación del 2022, evidentemente lastrado por la pandemia, que ascendía a 1.260,8 millones de euros.

Y el resultado es que, mientras en 2021 arrojaba un saldo positivo proveniente de las liquidaciones de esos 980 millones de euros, en el 2022 vamos a tener liquidaciones negativas cercanas a los 1.500.

En cuanto a las entregas a cuentas, efectivamente, se han cumplimentado de manera extraordinaria —lo ha referenciado—, con 1.260,8 millones euros, de los que el 90% son para compensar esas liquidaciones negativas arrastradas del 20 y los 574 millones por el suministro inmediato en información con el tema del IVA.

Igualmente, respecto a la previsión del fondo COVID para el año 2022, ya le indicamos nosotros, señora consejera, al Grupo Parlamentario Popular, que sostiene el Gobierno, en la anterior legislatura, que finalmente no se iban a incluir en los presupuestos. Y al final, el tiempo, una vez más, nos ha dado la razón. Por tanto, supuso casi ochocientos treinta millones menos de fondos extraordinarios para el 2022.

Respecto a esos tributos cedidos y gestionados por el Estado, la previsión es de 20,5% menos respecto al 2021. Y en definitiva los aspectos mencionados suponen una caída de esos recursos que se han transferido a la comunidad autónoma de casi un 7,5% menos. Pero claro, ahora toca —y usted también lo ha hecho en su exposición— hablar de los tributos de gestión propia, donde ustedes, señores del Partido Popular, señora consejera, se quieren poner la medalla hablando de las rebajas fiscales, hasta la sexta que ustedes califican y contabilizan como exclusivamente suya, porque ustedes venden que son el partido de la gestión y de la buena gestión, pero esto si lo analizamos con cifras y datos no es real, porque en muchos aspectos ustedes también —y lo ha dicho la persona portavoz que me ha antecedido en el uso de la palabra—, y el presupuesto a veces lo gestionan tarde y a veces, además de tarde, lo gestionan mal.

Hemos asistido, tanto en Pleno como en comisiones, a peticiones de los distintos grupos políticos que le han venido indicando la falta de tramitación en plazos de programas de apoyo a colectivos, la complicada burocracia que todavía sigue en las consejerías, la tramitación de incentivos y ayudas que tardan mucho en llegar, o los programas que ustedes han formalizado prácticamente en los minutos de descuento. Y, no obstante, el señor Moreno Bonilla utilizó esas macrocifras —usted también lo ha hecho— del presupuesto no aprobado en el 2022, indicando que era un presupuesto histórico para la comunidad autónoma, cuando era su propio socio de gobierno, ¿lo recuerdan?, al que ni siquiera le interesaba esta aprobación. Y, a pesar de este autobombo —que es verdad que bien le funcionó—, la realidad es que

en cuanto a su ejecución en su próxima liquidación definitiva los hechos matan el relato del presidente de la Junta de Andalucía, porque el porcentaje —se lo voy a dar desde las que están en la web, para no acudir a los que aparecen en la oficina, los pueden consultar todos los ciudadanos—..., el porcentaje de obligaciones reconocidas, a fecha 30 de septiembre, en inversiones reales es del 21,18%, y de pago realizado es del 21,11%, un porcentaje muy bajo.

En cuanto al porcentaje de ejecución del presupuesto de gasto respecto al crédito definitivo a la misma fecha tenemos: gastos cofinanciados con Feader, Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural —como usted sabe—, monto global de obligaciones reconocidas, un 25,55% de ejecución; gastos cofinanciados con FEMP, monto global de obligaciones reconocidas, el 26,34; gastos cofinanciados con FEAGA, Fondo Europeo Agrícola de Garantía Agraria, monto global de obligaciones reconocidas, el 15,49%; gastos afectados tras ingresos finalistas, monto global, 14,49%.

Usted, señora consejera, tiene en algunas secciones un grave problema de ejecución presupuestaria, y además lo advertimos específicamente en el sector primario, que son los agricultores y ganaderos andaluces. Es uno, junto al turismo, de los motores esenciales económicos esenciales de nuestra región, que es preciso proteger, si se quiere evitar la despoblación de nuestros municipios, pero ustedes lo han olvidado. Son adalides, igual que el Partido Socialista, de imponerse ese pin de colores en la solapa, pero los problemas de los agricultores y ganaderos en Andalucía, en lugar de arreglarse, se están agravando.

Y dejaremos para una segunda intervención todas esas recomendaciones de la Cámara de Cuentas sobre los fondos Next Generation. Y lo explicaremos con más detalle.

Gracias, presidente.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por parte del Grupo Partido Socialista, Alicia Murillo.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Bien. Buenos días, de nuevo.

Bueno, pues esta comparecencia sobre todo para bajar a tierra —como digo yo—, para hacer un análisis de lo que se dice versus lo que se hace. En 2022 no hubo presupuesto, obviamente, todos lo sabemos, pero sí hemos conocido el crédito definitivo, que fue de 45.786 euros a 31 de diciembre. Como ya se ha comentado, este crédito definitivo de 2022 está por encima del presupuesto inicial para el año 2023. Esto significa que voy a hacer aquí un apunte sobre el presupuesto de 2023, que una cosa es la teoría que ustedes nos venden titulares, cocinan los datos para hacernos creer que era un presupuesto que era espectacular y que crecía casi un 13%, con la práctica, con que el presupuesto para la Junta en términos prácticos pues podíamos decir que ha decrecido en un 4%. No sé, lo digo porque si retorceremos los datos, estas podrían ser también las cifras. Lo digo por desmontar esa política de titulares y autobombo que siempre sobre vuela sobre la Junta de Andalucía de Juanma Moreno.

Me gustaría comentar también —y ya se ha venido haciendo— sobre las operaciones de capital. Se han dejado sin gastar 3.386 millones de euros. Usted dice que no, porque claro, usted habla de

obligaciones reconocidas. Si cogemos el dato que usted nos da de obligaciones reconocidas, pues entonces serían casi dos mil millones de euros. Serían 1.913 millones de euros lo que hay sin gastar. ¿Por qué nosotros hablamos de pago materializado? Pues, porque dentro del pago materializado está la gente, por ejemplo, pues agricultores que han solicitado su cambio..., que han solicitado ayudas para placas fotovoltaicas, que tienen su resolución desde hace meses. Entonces, ya ustedes lo computan como obligación reconocida, pero no han cobrado y llevan meses incluso superior al año sin cobrar. Por tanto, lo importante aquí y lo que le importa a la gente es que hablemos de pagado, porque entonces significa que el dinero ha llegado a los bolsillos de las familias. Viendo el dato de ejecución de las inversiones, que se quedan en un 34%, podemos decir entonces que ustedes solamente hacen una de cada tres cosas que dicen que van a hacer. Si hubieran ejecutado al menos el 60% de las inversiones, la noticia habría sido que, por fin, los datos económicos hubiesen sido positivos y hubiésemos convergido con el resto de España y Europa, que yo sé que a ustedes esto les duele, pero es que es la realidad.

Y si entramos en el anexo de inversiones, que además el anexo de inversiones se lleva publicando en el presupuesto desde hace muchísimos años. Eso no lo han creado ustedes, por mucho que quieran hacernos creer. Parece que ustedes han creado aquí ahora todo.

Nos parece una barbaridad que no se ejecuten las inversiones, ¿por qué?, porque además el verdadero esfuerzo inversor lo están haciendo en Andalucía otras administraciones, Gobierno de España y Unión Europea. Y miren, les traigo aquí el gráfico del anexo de inversiones, donde he separado la autofinanciada de las inversiones que vienen del Gobierno de España o Unión Europea. Y esta es la diferencia del peso de lo que Andalucía, la Junta de Andalucía, invierte en Andalucía; ha bajado. Sin embargo, el peso de lo que invierte España en la Unión Europea ha aumentado. Es decir, hay inversiones gracias al esfuerzo de otras administraciones, y ustedes lo que tienen que hacer es trabajar para que este dinero llegue a las familias.

Miren, en 2021, la Junta pagaba el 30% de las inversiones, y en 2023 el esfuerzo inversor de la Junta ha bajado al 15%, se queda en la mitad. Y, como le digo, hay que destacar el esfuerzo inversor del Gobierno de España y de la Unión Europea, porque en esas inversiones, el 85% de las inversiones vienen pagadas con dinero de fuera.

Voy a entrar en algún epígrafe. En materia de agua, que ustedes tanto hablan del agua y de la sequía, se han dejado ustedes sin gastar más de trescientos millones de euros en el programa 51.D, en actuaciones de agua, y estos son datos a 31 de diciembre. Y es que yo creo que cuanto más levantan la voz contra el Gobierno de España en esta materia es porque realmente tienen mucho inejecutado aquí en Andalucía, y quieren ustedes poner una cortina de humo para que no nos fijemos en estos datos.

En infraestructura educativa, la APAE tiene sin ejecutar 350 millones de euros en infraestructuras; 100 millones de euros son en infantil, y 137 millones de euros son en educación secundaria y profesional. ¿Cuántos colegios y centros educativos se podrían haber construido con este dinero? Esa es la gestión que están haciendo ustedes en el Gobierno andaluz. Eso sí, fotos en descampados, diciendo que van a construir un colegio, se han hecho muchas, pero la realidad es que esto no ha llegado. O las reformas, que también son muy necesarias, me estoy acordando ahora mismo del colegio Intelhorce, en Málaga, que llevan los alumnos más de tres años desplazados.

Infraestructuras sanitarias. También hay sin ejecutar 227 millones de euros. Si un centro de salud vale unos cinco millones de euros, vamos a poner de media, todo depende de la orografía, el sitio, los servicios que se quieran prestar, ¿cuántos centros de salud se podrían haber hecho con eso? Setenta millones de centros de salud.

Pero es que lo más escandaloso está en materia de energía. Y es que la Agencia Andaluza de la Energía tiene un 93% del presupuesto sin ejecutar, más de 550 millones de euros. Y a esto hay que ponerle rostro. Le he hablado antes de los agricultores que han puesto instalación fotovoltaica para aminorar los costes de mantenimiento energético de sus instalaciones y que tienen resolución y, sin embargo, no han cobrado. También las empresas industriales que están haciendo conversión energética, que tienen subvenciones concedidas y que aún no las han cobrado. Los conductores de vehículo eléctrico. El otro día estuve hablando también con un hombre de Granada que ha hecho una instalación en su casa, rehabilitación por valor de 25.000 euros, tiene la resolución aprobada desde hace dieciocho meses y todavía no ha cobrado.

Y también me gustaría terminar hablando de vivienda. En vivienda hay 187 millones de euros sin ejecutar, y la verdad es que aquí me parece que es una falta de sensibilidad total y absoluta. Porque además que ustedes se hacen fotos, también en descampados diciendo que hacen vivienda. Y, mire, la realidad y le saco aquí una noticia de *Diario Sur*: «La Junta se resiste a construir VPO en Málaga, pese a que tiene suelo para unas 300 viviendas». Porque ustedes lo único que hacen es derivar íntegramente el dinero del Gobierno de España a los institutos municipales de la vivienda o a los ayuntamientos. Es que ni siquiera se preocupan por eso. Y con estos 187 millones de euros en vivienda, pues, ustedes podrían haber hecho, al menos, 3.000 viviendas más en Andalucía. Que estamos sufriendo una carencia de viviendas muy importante, sobre todo en ciudades de donde nosotras venimos, precisamente. Y ese ha sido su compromiso.

Termino con este primer turno, gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Si les parece, ahora el Partido Popular. Pablo Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señor presidente.

Me sorprende la intervención de algunos portavoces cuando las cuentas aparecen colgadas en el Portal de Transparencia a 30 de septiembre y hacen proyecciones exactas. No sé de dónde sacan la información algunos de ellos. Ya nos lo explicaran en el segundo turno, pero bueno.

Me van a permitir que haga alguna..., sobre todo, además, cuando está pendiente de liquidarse hasta enero la cuenta 413. Yo es que, realmente, me sorprende cómo dan al céntimo, al millón, los datos, ¿no?

En cuanto a la ejecución del presupuesto, hombre, yo creo que este es un presupuesto que ha tenido ciertas dificultades a la hora de ejecutarse. Fundamentalmente, no debemos olvidar la inflación. La infla-

ción afectaba al presupuesto de ingresos y al presupuesto de gastos, a la actividad económica, a los impuestos directos, a los impuestos indirectos, a la ejecución incluso del capítulo VI. Y todos sabemos lo que son las revisiones de precios, todos sabemos los que son las paralizaciones de la obra, pendiente de un Gobierno central que tiene que hacer una orden ministerial para actualizar precios impugnando, que hacía. Y todo eso afecta a la ejecución, y aquí se les olvida a sus señorías eso, que es importante la inflación.

También hay que tener en cuenta la prórroga del presupuesto. Todos sabemos lo que es incorporar, a estas alturas ya, partidas que no aparecen en el presupuesto. Los servicios 18 que el Estado manda de aquella manera, a veces tarde y a veces sin determinar los programas cómo han de cumplirse. Se le piden explicaciones que el Gobierno no contesta. Los programas no se pueden ejecutar. Pero ustedes se vienen arriba diciendo que hay en ejecución presupuestaria. La propia problemática del COVID, etcétera, etcétera.

Mire, yo lo único que les puedo decir es que, de este presupuesto, lo que sí me queda meridianamente claro, y quiero que alcen todos a una la voz, es que en el 2020, en el 2021 y en el 2022, el presupuesto del modelo de financiación, dejando aparte las transferencias de fondos europeo, el Estado lo ha bajado. Y ahora lo veremos en la siguiente comparecencia. Lo dice la Cámara de Cuentas, lo dice la AIReF, lo dice este portavoz y espero que lo reconozcan todos los diputados que hay en esta comisión, si tienen el más mínimo respeto por la liquidación de un presupuesto. El modelo de financiación, la arquitectura legal que comprende la regularidad de la financiación de los ingresos y los gastos de una comunidad autónoma, no actuaciones extraordinarias con fondos finalista.

Dicho eso, y si quieren, les doy los datos exactos de lo que ha bajado, si alguno me lo niega.

Sobre los impuestos directos, miren, me queda claro que, pese a la bajada de sucesiones y donaciones, sigue manteniéndose, no sé si por miedo a la venida futura de un Gobierno socialista y las donaciones, habría que ver cómo queda todo eso, inter vivos, pero sí tengo claro..., y la reserva del usufructo, que los impuestos directos, en esa parte, se han comportado adecuadamente. Los indirectos, las transmisiones patrimoniales, suben exponencialmente.

Se equivoca la Cámara de Cuentas cuando dice que la causa de la bajada en el informe de 2021 es la reforma del impuesto. Aquí se demuestra, con la subida exponencial, con la proyección que hacen ustedes hasta septiembre en adelante —más de 2.000 millones— que es algo que está funcionando. Y no solo está dando más recaudación, está generando actividad de reforma, de negocio, creando empleo. Ahí se desmonta toda su teoría de que bajando impuestos no se aumenta la actividad. ¿A ver qué me dicen a ese inmenso aumento de la actividad exponencial de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados?

El IVA. Miren, el IVA, pese... pese a que aumenta la recaudación algo, demuestra que todavía queda por recuperar actividad después del COVID. Y ello pese a la inflación.

Las tasas. Miren, en las tasas hay una pequeña disminución de 1.2 en ingresos, pero es que les recuerdo que hemos bajado las tasas. Es que hemos bajado sucesiones y donaciones. Es que hemos bajado transmisiones. Y es que hemos bajado tasas.

Y les digo más: aumenta la recaudación del IRPF, y si a ustedes se les llena la boca de decir que no funcionan las bajadas de impuestos para aumentar la recaudación y ha aumentado la recaudación por IRPF, una de dos, o es que hay muchos más empleados y cotizantes o que la gente gana mucho más

dinero que antes. Porque la recaudación por IRPF ha aumentado en impuestos directos. Eso es que el modelo del Partido Popular, como bien ha dicho la señora consejera, está funcionado.

El capítulo de gastos, miren, nuestra forma de hacer y de entender la gestión pública lo demuestra el capítulo de gastos. Pese a que la subida del 3,2 del gasto corriente, del capítulo Primero, obedece a una actividad contable, les recuerdo que la subida de sueldos y salarios ha sido del 3,5. ¿Eso qué quiere decir? Que todo el mayor gasto que hemos tenido ha ido destinado a personal en sanidad, en educación, en justicia y en servicios sociales. Hemos disminuido entes instrumentales, tenemos congelados todos lo que, desde la racionalidad, no desde el populismo, es el gasto en eventuales. Y toda esa traslación de disminución de personal innecesario en determinados puestos está yendo a los servicios esenciales reservados que tiene la Administración. Si no, cómo se explica que el incremento es inferior a la actualización de aquello, cuando hay más de mil personas más en sanidad y más de mil personas en educación.

Igual pasa en materia laboral, en personal laboral.

En capítulo II, decir lo mismo. Fundamentalmente, el mayor gasto en capítulo II y capítulo de Transferencias Corrientes ha ido destinado a la sanidad y a la educación.

En cuanto al capítulo IV, me van a permitir que me pare aquí. Algunos partidos, desde el populismo bolivariano, dicen que la Junta de Andalucía, o desde la mentira, no atiende a los ayuntamientos.

Y, miren, les voy a dar un dato. Yo he sido diputado muchos años aquí. Yo veía cómo año tras año le pedíamos al Partido Socialista que actualizará la Patrica, y no la actualizaba. Pues este Gobierno no sólo la ha mejorado, sino que además, miren, les voy a dar datos que no sé si conocen. Aparte de la Patrica, esos 580 millones de euros, las diputaciones han recibido 207 millones de euros, los consorcios 381, las mancomunidades 720 y los ayuntamientos 1.780 millones de euros. Es decir, Patrica, más financiación no incondicionada, llega casi a los 2.000 millones de euros. Jamás, jamás han recibido tanto los ayuntamientos. Y además se les ha pagado lo que se les debía, se les ha dado un modelo de financiación para que puedan pagar sus deudas, cuando aquí a la Junta le faltaba tiempo para retenerles pagos, cuando no pagaba ni los IBI que tenía que pagar.

¿De qué estamos hablando, señorías? Un poco de rigor. ¿Es que ustedes, algunos, no han sido concejales? ¿De qué hablamos aquí cuando alguien se viene arriba con este asunto? Yo es que realmente dudo de que alguno haya sido concejal, más allá de jurar el cargo.

Miren, capítulo VI, se ha ejecutado el 71% de obligaciones reconocidas. Les diría a los señores que confunden..., diputados que muchas veces confunden lo que es el programa GIRO con lo que son las inversiones plurianuales. A mí me ha sorprendido un dato que ha dado usted: lo de la no ejecución del autofinanciada por parte de la Junta de Andalucía.

Mire, yo le voy a dar otro dato que a mí me encanta, y es el referido a aquellos ingresos que dependen de la gestión directa por parte del Estado y la que depende por parte de la Junta de Andalucía. Casualmente, los ingresos que dependen por parte del Estado han decrecido; en cambio, los de la Junta de Andalucía han aumentado. Eso denota que nuestra forma de hacer las cosas son las adecuadas.

Y volviendo a la ejecución de inversiones, mire...

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Pablo...

El señor VENZAL CONTRERAS

—Concluyo con esto.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—... lleva usted ocho minutos y medio. Simplemente para informarle.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Son plurianuales las inversiones. Si usted ve la ejecución de esas inversiones, se dará cuenta que no se corresponden con un ejercicio de un año. Por tanto, nuestro trabajo es licitar, adjudicar. Tenga usted presente que hay impugnaciones, que hay revisiones de precios... Si quiere, vemos el grado de ejecución y comparamos con el que había, —que ahora se lo daré en mi última intervención a la señora portavoz del Partido Socialista— en los porcentajes de ejecución y de la proporción que suponían las inversiones en el capítulo VI de la Junta de Andalucía, que es que estaban en 900 millones frente a los cerca de 2.000 que hay ahora.

Nada más y muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Consejera, es su turno de réplica.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, a lo largo de las intervenciones de los diferentes grupos políticos, interpelaban a la consejera en el sentido de que si era normal sacar pecho de cumplir la ley.

Nosotros tenemos fuerza moral y sacamos pecho de los cambios que se han hecho para cumplir la ley, porque, efectivamente, ahora hay una... —y lo repito—, ahora hay una provincialización de inversiones que antes no se producía —habría anexo de inversiones, pero sin provincializar—. Ahora hay un anexo de personal, que está consolidado, que antes no había. Ahora hay unos presupuestos consolidados por agencias y..., que antes, y consorcios, que antes no había.

Y, bueno, en cuanto a la burocracia, es verdad que todavía queda mucho por hacer en este tema, pero que se ha avanzado bastante en los cuatro años; es que hemos hecho tres decretos para simplificar 400 procedimientos, y entrará dentro de poco uno nuevo para seguir simplificando 150 procedimientos más.

La realidad es que antes se tardaba diez meses para dar ayudas a los autónomos, ayudas de empleo, y ahora se están dando en treinta y siete días. Y eso es una realidad.

Claro, hablaba usted de la ejecución a fecha de septiembre, del 30 de septiembre. Es verdad que en agosto se constituyó un nuevo Gobierno y que, por lo tanto, bueno, es mucho más coherente utilizar los datos ya de finales de año.

Hablaba usted de los agricultores y ganaderos, que, efectivamente, tienen problemas por la falta de agua.

Y el Partido Socialista hablaba de que no había presupuestos en el año 2022. Ustedes son los que no permitieron que hubiese presupuesto en el año 2022. Y a lo largo del año 2022, efectivamente, se han tenido que incorporar algunas partidas, como los MRR, pero luego es lógico que, a la hora de analizar el presupuesto del 2023, se compare con el 2022. Eso también lo hacían ustedes. Ustedes iban también, cuando gobernaban, tenían que incorporar determinadas cuestiones, como los fondos europeos, porque hay que incorporarlos —más, si no hay un presupuesto que tenemos presupuesto prorrogado—, y luego se compara con el presupuesto inicial.

Dice usted que se ha dejado sin gastar. Bueno, llámelo como quiera, eso no es real. No se han dejado sin gastar; los MRR se han ido incorporando y, como usted comprenderá, si tenemos hasta diciembre del 2026 para ejecutarlos, pues no pueden estar gastados en diciembre del 2022.

Lo que está claro es que hablaba usted de lo que invierte el Estado. El Estado también invierte fondos europeos, nosotros también invertimos fondos europeos. Pero usted tiene que saber —porque lo sabe— que de los MRR, a las comunidades autónomas, de los 70.000 millones de euros en ayudas —que ya son 77.700—, a las comunidades autónomas se les ha distribuido 20.000 millones de euros. Esto son 25% de los MRR. El 75% de los MRR los tiene el Gobierno de España en los PERTE, que no sabemos dónde están, porque, de momento, ni está ni se le espera en los PERTE en Andalucía.

Y del marco nuevo 2021-2027, también tiene usted que saber, cuando ya hablamos de fondos europeos, que la comunidad autónoma tiene un 40% y el 60% son fondos europeos, que el Estado está obligado a gastarse en Andalucía. También nos gustaría saber dónde están. Porque, por ejemplo, en materia del canon de agua, como hablaba usted de aguas, que no nos hemos gastado o que no se han ejecutado inversiones de agua, ustedes, en el canon del agua dejaron sin ejecutar 700 millones de euros, con la sequía que había, que, por cierto, no entendemos por qué el Gobierno no permite que hagamos infraestructuras hidráulicas con los MRR.

Y me habla usted de las inversiones sanitarias sin gastar. Inversiones sanitarias que en los cuatro años se han incrementado el presupuesto en un 40%. Un 40%, 4.000 millones de euros más. Usted sabe que cuando ustedes gobernaban, del año 2012 al 2018, hubo una bajada de presupuesto de sanidad de 1.600 millones de euros menos y que expulsaron a 7.700 profesionales sanitarios. ¿Qué hemos hecho en cuatro años? Pues mire, 46 nuevas instalaciones: 6 hospitales, 4 hospitales de día, 9 centros de salud, nuevos consultorios, 15 centros de atención, etcétera.

Y mire, lo que estamos haciendo..., porque habla usted que hemos dejado sin ejecutar en tema de viviendas. No hemos dejado sin ejecutar; estarán comprometidos y se estarán realizando. Lo que es una realidad es que estamos vendiendo suelo, ese suelo que ustedes aceptaron del pago de la deuda histó-

rica en el año 2010, que estaba sobrevalorado, eso los estamos vendiendo —como aquí, en Sevilla, las antiguas naves de Santa Bárbara; como Los Mondragones, en Granada— y lo estamos poniendo en valor para que se hagan viviendas: 500 viviendas en Granada, 300 viviendas aquí, en Sevilla.

Pero sobre el tema de los presupuestos, mire usted, el presupuesto inicial del año 2022 hemos acabado ejecutando un 102%. Le recuerdo que la ejecución del año 2018 del presupuesto inicial fue de un 97%. Esto, que ustedes no le hacen mucho caso, porque no es inversiones, es presupuesto inicial, esto son más médicos, más profesores, mejor pagados, más dependencia. Esto es presupuesto total ejecutado, un 102%.

Si hablamos de operaciones de capital, hemos llegado a comprometer 3.265 millones de euros. Esta es la mayor cantidad realizada o comprometida en ocho años. Les recuerdo que en el año 2018, cuando ustedes gobernaban, y nosotros llegamos al año siguiente, el último presupuesto socialista, se comprometieron 2.717 millones. Por lo tanto, hemos comprometido un 20% más de inversión; un 20% más de inversión que el último presupuesto del anterior Gobierno socialista.

El presupuesto inicial de casi 3.000 millones de euros ha quedado —como le he dicho antes— rebasado por la gestión. Hemos comprometido un 110% del presupuesto inicial y un 67% ejecutado. Es decir, las inversiones se han ejecutado en un 67%, cuando ustedes lo ejecutaban en un 54%; luego estamos hablando de 13 puntos más de mejora en la ejecución de inversiones.

Por lo tanto, señoría, yo creo..., siempre queda mucho por hacer, siempre, pero que vamos por el buen camino, también es realidad, es verdad. Y que cuanto más presupuesto haya, también es más difícil ejecutarlo, porque tenemos los mismos mimbres; tenemos el mismo personal y —como les he dicho— tenemos un 20% más de comprometido. Si a todo esto le añadimos que el de 2022 era un presupuesto extraordinario, con un presupuesto prorrogado, que ha ido —como le he dicho— que ir incorporando, poco a poco, el crédito y se han ido retrasando todas las fases administrativas para la ejecución del gasto. Y, bueno, también le he dicho lo de los MRR, que, efectivamente, conforme se iban realizando las conferencias sectoriales, había que irlo incorporando al presupuesto. Unos presupuestos que se incorporaban el total del gasto cuando realmente sabíamos que teníamos hasta el 2026 para ejecutarlo.

Por lo tanto, si hablamos de los MRR, que también ha salido aquí, sí le puedo decir que tenemos un 40% de recursos activados, puestos en marcha, un 40% del total de los MRR. Estamos hablando de casi 4.000 millones de euros el total —3.937—. Como le decía antes, solo ha llegado un 25% a las comunidades autónomas; el resto, el 75%, está en manos del Gobierno, en los PERTE, que también esperemos que llegue algún día a Andalucía.

Por lo tanto, señorías, si quieren también les puedo hablar por secciones. Por secciones:

En Desarrollo Educativo y Formación Profesional, en el año 2022, la comparativa con año 2018, hemos ejecutado obligaciones por un 21,6% más.

En Empresa, Empleo y Trabajo Autónomo, 441 millones de euros más, un 68% más. Esto es muy importante, esto es creación de empleo; por eso tenemos 230.000 cotizantes más a la Seguridad Social que cuando gobernaban ustedes.

En Salud y Consumo hemos ejecutado obligaciones, un 26% más que en 2018, que son 2.718 millones; el SAS, por ejemplo ha ejecutado obligaciones por importe de 12.500 millones de euros, son más de 2.710 millones, un 21,6% más. Esto es, como les decía, más médicos, mejores pagados, etcétera.

En Universidad, Investigación e Innovación, hemos ejecutado obligaciones, casi un 17% más que en 2018, 247 millones de euros más.

En Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, 148,15 millones de euros más que en 2018, un 52% más.

En Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, un 26% más.

En Inclusión Social, un 29% más, que son más de quinientos cuarenta y dos millones de euros. Esto es muy importante, esto es política social, esto es la dependencia, que luego se les llena la boca hablando, pero la realidad es esta, que gastamos 542 millones de euros más que en el año 2018, cuando gobernaba el Partido Socialista.

En concreto, en Política Industrial y Energía, un 52% más.

Por lo tanto, es verdad que todo es mejorable. Es correcto. Todo siempre se puede hacer mejor, pero que hemos avanzado y que estamos haciendo mejor las cosas, que cuando llegamos al Gobierno, de lo que nos encontramos. Esa es una realidad.

Y, nada más, señorías. Los MRR ya les he dicho que están un 40% activados, pero que si hablamos de lo presupuestado..., porque les estoy hablando del total, de los casi cuatro mil millones de euros. Si hablamos de lo presupuestado en el año 2021 y 2022, estamos hablando de un 81% activado, cumpliendo hitos y objetivos, porque, efectivamente, los MRR van en función de los hitos y objetivos...

Ya tengo 10:08. Huy, me va a regañar el presidente. Lo dejo para la siguiente.

Nada más y muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, entramos en el segundo turno.

Por Andalucía tiene cuatro minutos veinte segundos no consumidos.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor presidente.

Creo que no voy a necesitar tanto.

Solo un par de cuestiones. No voy a repetir los datos que aquí he podido facilitar, porque, además, son públicos y se desprenden de la propia Oficina de Control Presupuestario. Pero sí decirle que me llama la atención la autocomplacencia de esta consejería y del Partido Popular con unos niveles de ejecución que en muchas partidas, que en muchos programas son manifiestamente mejorables, y que, sin embargo, parece que aludiendo a la gestión de otros gobiernos, como el central, o incluso la gestión del Gobierno socialista de hace ya cuatro años, pues con eso ya se discute todo.

A mí me parece que dejar sin ejecutar, del presupuesto global, más de cuatro mil millones de euros, en una situación tan complicada para tantos andaluces y andaluzas, pues, es algo que habría que mirárselo. Y decir como..., actuar como si fuera normal, como que, bueno, que se está intentando pero que todo se está haciendo bien me preocupa, porque no reconocer que es un problema y que es manifiestamente mejorable..., da la impresión de que no hay ninguna intención de mejora.

Los presupuestos demuestran..., la ejecución alta del presupuesto demuestra la eficacia en la acción de gobernar y yo creo que todavía queda mucho por hacer.

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchísimas gracias.

El Grupo Vox. Cristina.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

[Intervención no registrada.]

Sí. Gracias, presidente.

Bueno, un poco aludir... Claro, señora consejera, y usted ha empezado sacando pecho de que hay datos colgados en la página web de la Junta. Pues son esos datos, lo mismo que ha realizado mención el portavoz del Partido Popular, los que se han ofrecido, y se ha dicho, luego los datos son exactamente fiel reflejo de lo que está.

No se puede confundir tampoco lo que ha señalado el portavoz, que si han presupuestado 580 millones de euros para la Patrica. Estamos en el presupuesto de 2022, no de 2023, no vamos a mezclar churras con merinas.

Efectivamente, a nosotros nos interesan esas recomendaciones de la Cámara de Cuentas, usted ha aludido hoy sobre esas recomendaciones. Sí ha guardado silencio sobre los fondos Next Generation, como usted sabe. Ese plan, digamos, para el común, que está dotado con 750.000 millones de euros, ese elemento central que usted sabe que es el MRR, dotado con el 89,67% —digo, en global, ¿eh?— de esos recursos.

Ese plan de acceso, ese Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que es el que se establece con carácter general por el Gobierno de España, en Andalucía las entidades de ejecución están en las consejerías y en las 14 entidades instrumentales. Pues, a mitad del año pasado, la Cámara de Cuentas ya pegaba un tirón de orejas, porque a Andalucía le correspondía un 17,24%. Estamos hablando de 3.484,20 millones de euros de fondos del PRTR respecto al total asignado a las comunidades autónomas. Y, además, había que adicionarle —usted también lo ha mencionado— los 126,59 millones de euros de transferencias finalistas de la Administración General del Estado, provenientes...

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí. Perdona, ¿puede ir concluyendo?

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—... provenientes de 2022 y asociados al MRR también.

En definitiva, un tirón de orejas, señora consejera, porque ya lo informaba la Cámara de Cuentas. Le cito literalmente —y concluyo, señor presidente—: «Establecer medidas que permitan una ejecución eficaz y mayor agilidad en la tramitación de los distintos proyectos orientados a agotar la financiación extraordinaria asignada, derivada del MRR». Porque estamos hablando de una desviación positiva de financiación, a fecha 31 de diciembre de 2021, que asciende a 1.681,69 euros.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Estamos sin ejecutar los programas.
Gracias, presidente.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vale. Muchísimas gracias.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Alicia, tiene usted unos tres minutos diez.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Bien. A mí me gustaría hacer también un pequeño inciso en fondos europeos, aunque esto merece una comparecencia en exclusiva, pero bueno.

Sobre el marco comunitario, a 31 de diciembre —y hay que decir que los datos los sacamos del archivo que nos envía el Gobierno, el de este mes nos lo envió el lunes; de ahí los sacamos, datos del Gobierno—, ahí pues se vio que había 2.000 millones de euros de fondos europeos del marco comunitario sin ejecutar. Estoy sacando de aquí todo lo que viene del MRR, ¿vale?, del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Pero si nos centramos en el MRR, todos hemos conocido el informe de la Cámara de Cuentas que dice que en mayo solamente se había ejecutado un 4,99% de estos fondos. La Cámara de Cuentas también habla aquí de obligaciones reconocidas, no de pagos materializados. El dato que nosotros tenemos a fecha de septiembre, cuando el Gobierno hizo balance de las comunidades autónomas, era del 2,93% solamente de ejecución.

Sobre los fondos europeos, ustedes critican al Gobierno constantemente, pero la verdad es que lo único que hacen es poner palos en la rueda, porque cuando se intenta flexibilizar los fondos europeos, ustedes van en Europa y su grupo parlamentario de otros países vota a favor de flexibilizar los fondos, menos ustedes, el Grupo Parlamentario Popular de España, porque es que lo único que quieren hacer es campaña contra Pedro Sánchez. Les importan poco los fondos europeos y su ejecución.

Mire, la conclusión es la siguiente. En materia de agua, ustedes dejan sin ejecutar 300 millones de euros. En educación, en infraestructuras educativas, 350 millones de euros. Eso hubiese dado para 70

centros educativos. En infraestructuras sanitarias, 227 millones de euros. Eso hubiera dado para 40 centros de salud. En energía, 550 millones de euros que no les llegan a los agricultores ni a la industria. En vivienda, 187 millones de euros, que hubiera dado para 3.000 viviendas. ¿Pero dónde ejecutan ustedes el presupuesto? Pues, lo hacen en publicidad —un 96%— o en la concertada sanitaria, que le dan un 20% más del presupuesto que había inicialmente. Que es verdad que en 2022 no hubo presupuesto, pero es que lo han incrementado ustedes en un 20%. Y ustedes, cuando vemos el anexo de inversiones, lo que vemos es que hacen una de cada tres cosas que dicen que van a hacer. Y su lema, al final, es la foto me la hago yo, pero el dinero y el trabajo que lo haga otro.

Me habla usted también de que entre 2012 y 2018 se recortaron 2.600 millones de euros a la sanidad. ¿Le recuerdo que Rajoy le quitó a Andalucía en esos años 6.000 millones de euros?

Y también se habla de la Patrica, de la Patrica. Es que la Patrica ha aumentado 10 millones de euros en este ejercicio, y la verdad es que a mí me da risa, por decir esta palabra, que es que usted esté siempre apelando a 130 millones de euros, que es el total absoluto y acumulado de los cinco ejercicios presupuestarios de su Gobierno, porque intenta sacar pecho, porque sabe que hablar de la realidad, que son los 10 millones de euros de ese año para 785 ayuntamientos, pues es un poco vergonzoso, no llega ni al 2% cuando la PIE, incluidas las liquidaciones, aumenta un 5%. Y quien les hizo verdadero daño a los ayuntamientos fue el señor Montoro, que no permitió que los ayuntamientos pudieran disponer de los remanentes, que han respirado aliviados los ayuntamientos gracias a esa decisión.

En fin, podría decirle muchas cosas más, pero soy respetuosa con el tiempo, y se me acaba.

Y lo último, de verdad. Quiero desmontar lo que están ustedes diciendo del tema de los ingresos. Ustedes se empeñan en decir que con la bajada supuesta masiva de impuestos ustedes están recaudando más. Saben perfectamente que la recaudación está aumentando porque hay más empleo, hay más gente que está... ¿Y dónde hay más empleo? En España se crea más empleo que en Andalucía. Y la tasa de afiliación a la Seguridad Social, a la que usted ha hecho referencia, sí, hay más gente afiliada, un 2,4% más en España y solamente un 8% más...

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya finalizando.

La señora MURILLO LÓPEZ

—... en Andalucía.

Ustedes se empeñan en subirse a la locomotora del Gobierno de España. Usted quiere conducir esa locomotora, pero no se ha dado cuenta todavía de que lo que está conduciendo es el vagón de cola.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Todos estáis haciendo un uso del tiempo generoso.

El Partido Popular tenía un minuto, ampliable a dos minutos.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Voy a ser muy breve.

Vamos a ver, para contestarle al Partido Socialista. Hombre, yo creo que el impuesto de transmisiones patrimoniales tiene poco que ver con lo que la señora dice. Y si precisamente aumenta el empleo es porque precisamente se dan las fórmulas y las condiciones para que así sea.

Mire, el programa 51.D, Agricultura y agua. ¿Cómo dice usted..., cómo puede decir usted que no se ejecuta, cuando hemos sido capaces de ejecutar 159 millones de euros en obligaciones reconocidas? En su tiempo, con la misma sequía, con muchos más fondos y con el canon no ejecutaban ni 70, año 2018. Por poner un ejemplo, el SAS, inversiones, 260 millones, crédito definitivo; comprometido, 74,9%. ¿Qué me está usted diciendo? Lo que pasa es que las infraestructuras hospitalarias tardan en construirse. Y yo le hablo de licitaciones y obras adjudicadas.

Le digo más, la gestión del Estado, lo que son recursos que dependen del Estado: 19.539 millones, ha bajado un 5% lo que le corresponde a Andalucía. Lo que corresponde a la comunidad autónoma, 2.628 millones, ha subido un 6,9%. El programa 43.A, miren, Vivienda, crédito definitivo, 262 millones de euros. Autorizados 168 y dispuestos 147. ¿De cuándo ha pasado eso? Y no se olvide de que una parte importante son fondos europeos, servicio 18, y Mecanismo Europeo, con lo complejo que hay a la hora de ejecutarlo. Es que hay que ser un poco más rigurosos.

Yo le voy a recordar, y con esto concluyo... Por cierto, los datos que he dado de transferencias a los ayuntamientos son correctos. Es verdad que me he equivocado en el importe de la Patrica, lleva razón la portavoz de Vox. Pero no por nada. Pero todos los demás de transferencias a ayuntamientos, consorcios y mancomunidades son exactos. Son 510, no me importa reconocerlo. Y yo, cuando algo es cierto, es cierto. Pero... De ahí que no estoy mezclando churras con merinas. Los datos que le he dado son de transferencias del ejercicio 2022, no del ejercicio 2023, como ella dice.

Mire, lo que sí le puedo decir es que el Partido Socialista jamás, jamás —y concluyo— desde el año 2015 fue capaz de ejecutar más allá del cuarenta y tantos por ciento del Capítulo VI y del Capítulo VII, de inversiones, jamás, nunca. Presupuestaba en torno a los mil millones y nunca llegó a más de los 474 millones de euros. No nos pueden dar ustedes lecciones de ejecución de inversiones ni de transferencias de capital.

Nada más y muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Bueno, pues queda la consejera, su turno, de unos tres minutos, para finalizar esta comparecencia.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, presidente.

Lo que está claro es que los ingresos procedentes del sistema de financiación han caído en 851 millones de euros, que los ingresos gestionados por el Estado que nos transfieren han caído en 1.156 millones de euros y que las transferencias corrientes del servicio 18 han caído en 253 millones de euros.

En cuanto al presupuesto de gastos, como ya les he dicho, el total del presupuesto se ejecuta en un 102%, antes el Gobierno socialista en un 97%. Esto es más médicos, mejores salarios y más políticas sociales y más profesores. En las Operaciones de capital se ha comprometido un 20% más, 2.717 millones en el año 2018, 3.265 en el año 2022, comprometidos. Por lo tanto, el presupuesto inicial de inversiones, casi tres mil millones. Hemos comprometido un 110% y ejecutado un 67%, frente a un 54 del año 2018, 13 puntos más.

La política fiscal, claro que funciona, señoría. Bajando todos los impuestos aumenta la recaudación. En cuatro años, 7.777 millones de euros más. Y esta es la realidad.

Ahora, también podemos hablar de lo que ha ejecutado el Gobierno de España, el Estado, en el año 2022, en Andalucía. En los seis primeros meses del año 2022, de los 2.136,5 millones se han ejecutado 335, un 15%. ¿Es mucho, es poco? En Cataluña el Estado ha ejecutado un 64%. Yo creo que ya está bien. Pero si nos vamos al año 2021, según la Intervención General, la IGAE, las inversiones de los Presupuestos Generales del Estado en Andalucía, se ha ejecutado un 42%. ¿Es mucho, es poco? Entonces, es que han dejado sin ejecutar el 58% que prometieron, según los datos de la IGAE.

Y, señorías, el silencio de la Cámara de Cuentas, que han dicho que es que yo no he hablado de la Cámara de Cuentas. Miren, la Cámara de Cuentas ha hecho un informe porque se lo ha pedido el Tribunal de Cuentas, que no podemos comparar con el resto de los informes de la Cámara de Cuentas de otras comunidades autónomas, porque aquí han hablado de porcentaje de ejecución de los MRR, cuando no le pedía eso el Tribunal de Cuentas, no es comparable, no tenemos datos de otras comunidades. Pero sí le puedo decir que estos fondos llegaron a final del año 2021 y que en mayo del año 2022, es verdad que cinco meses después, se había ejecutado poco, casi el 5%. Pero que en diciembre del año 2022 se había activado el 81% comprometido, de lo previsto, de lo presupuestado en el año 2021 y 2022, y el 40% del total, de los casi cuatro mil millones de euros. Que estamos hablando de 74 líneas de ayudas, por importe de mil millones de euros, y que estamos hablando de licitaciones públicas por importe de 350 millones de euros.

Y nosotros vamos a seguir criticando lo que haga falta, si es verdad. Porque si el Gobierno ha puesto en marcha los MRR sin cogobernanza, que lo dicen también las comunidades autónomas de su partido, sin infraestructuras hidráulicas, sin que funcione el COFI, como usted comprenderá, lo tenemos que decir.

Y termino. Mire usted, el empleo, claro que se ha creado empleo, dos puntos más en los últimos cuatro años. Y en el año 2022, 3,4% de creación de empleo en Andalucía, 3,1% en España. ¿Que estamos en el vagón de cola? No, somos líderes de creación de empleo, de matriculación de vehículos, de viviendas vi-sadas, de autónomos, de exportaciones, de ahorro, de superávit comercial, de producción industrial, de bajada del paro. Todo por encima de la media nacional. Por lo tanto, si lo que les molesta es que Andalucía levante la cabeza, yo lo que les pido es que arrimen el hombro y dejen de hablar mal de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

12-23/APC-000458. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre la financiación de la Comunidad Autónoma andaluza

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto del orden del día, el 2.2, comparecencia de la consejera de Economía y Hacienda para informar sobre la financiación de la Comunidad Autónoma andaluza.

Pues tiene, exactamente igual que en esta comparecencia, los mismos tiempos.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Señorías, como ustedes saben, el vigente sistema de financiación fue implantado en el año 2009, la Ley 22/2009, aprobado por la mínima en las Cortes Generales, tras un pacto bilateral entre el Partido Socialista y Izquierda Republicana, con la abstención del PNV, que aglutinó el 51% de los votos del Congreso y sin contar con la unanimidad de las comunidades autónomas en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, que sustituía al anterior modelo, el del año 2001. Que, recordamos, señorías, fue aprobado por amplio consenso entre las grandes fuerzas políticas: PP, PSOE, CiU, Coalición Canaria, respaldado con el 93,5 de los votos del Congreso y apoyado de manera unánime por todas las comunidades autónomas. Esto no se nos puede olvidar. El diagnóstico es manifiestamente evidente, si bien el modelo socialista que definió la Ley 22/2009 no tuvo un amplio consenso para la puesta en marcha, sí que viene constatando un amplio consenso y una necesidad, yo creo que admitida ya por todas las comunidades autónomas y las principales fuerzas políticas, de que es necesaria una formulación de un nuevo modelo, ya que el vigente no ha cumplido con los objetivos para los que fue aprobado. El sistema de financiación ha resultado especialmente lesivo para los intereses de los andaluces, valencianos y murcianos, también de Castilla-La Mancha, ya que genera un reparto horizontal no equitativo que condena a estas comunidades autónomas a recibir una infrafinanciación, por debajo de la media, en términos de habitante ajustado.

Para el caso de Andalucía, según los cálculos de esta consejería, el déficit en términos de financiación media por habitante ajustado se mueve en una horquilla de 800.000 millones de euros anuales... Perdón, de entre 800 y 1.000, no 800.000, dependiendo del año. Por lo que en términos acumulados, en el último año liquidado, que es 2020, la infrafinanciación es de casi mil millones de euros, es decir, 116,5 euros menos por habitante ajustado que el promedio de las comunidades autónomas, acumulando un déficit entre 2009 y 2020 de 9.000 millones. Con la proyección a 2023 se estima un déficit del entorno de 12.000 millones de euros.

No obstante, si tomamos la metodología por población de derecho, que es la que adoptó el anterior Ejecutivo socialista en sus reclamaciones, cuando se refería —recuerden ustedes a la actual ministra de Hacienda, antes consejera— a los 220.000 andaluces que se quedaban fuera del sistema, la infrafinan-

ciación anual se elevaría a una cifra que ronda los 1.400 millones de euros al año. En el último año la infrafinanciación sería de 1.416 millones, y cada andaluz recibiría 167 euros menos que el promedio de comunidades autónomas, acumulando, por lo tanto, en el periodo 2009-2020, una pérdida de casi 15.000 millones de euros, que superarían los 18.000 millones de euros en proyecciones hasta 2023.

Señorías, ¿es justo un sistema de financiación que mantiene a los ocho millones y medio de andaluces, al millón y medio de murcianos, a los cinco millones de valencianos, con una menor financiación que la media? ¿Cuántas inversiones se podrían hacer en Andalucía con 1.000 millones de euros más al año?

Entre estas tres comunidades autónomas suman 15 millones de españoles —17 millones, si sumamos a Castilla-La Mancha—, que es prácticamente un tercio de la población, que en el reparto de recursos, en términos de población ajustada, reciben menos financiación que la media. Ello nos supone una menor posibilidad de acceso de los andaluces a los servicios públicos fundamentales, generando una desigualdad al acceso a las mismas condiciones de estos servicios públicos a 17 millones de españoles y, en su caso, un mayor uso de la deuda pública, con el consiguiente coste financiero, que acaba restando recursos para las políticas sanitarias, sociales y educativas.

La necesidad de reforma del sistema de financiación autonómica es admitida ya por todas las comunidades autónomas, por todas las fuerzas políticas; quedó programada, precisamente, en la Conferencia de Presidentes Autonómicos convocada por el presidente Mariano Rajoy, que se celebró el 17 de enero del año 2017. No fue hasta ese momento en el que las reformas planteadas hasta 2012 empezaban a consolidar la recuperación económica: estábamos en plena crisis, se generaba empleo, crecía la recaudación; es decir, más recursos, porque de 2011 a 2017 se incrementó la recaudación en 32.000 millones, un 20% más, y en 2018 se alcanzó la cifra récord hasta ese momento —208.000 millones—. Y, desde ese momento, la cifra de recaudación ha venido incrementándose —salvo en el año 2020, por motivos obvios—, situándose en el año 2021 en 223.000 millones. Y para 2022, saben ustedes que hasta el mes de noviembre se habían recaudado 33.000 millones de euros más que a la fecha del año anterior.

En ese foro se acordó crear una comisión de expertos para realizar los análisis para formular un nuevo sistema de financiación, fundamentado en los principios de solidaridad, suficiencia, equidad, transparencia, corresponsabilidad fiscal y garantía de acceso de los ciudadanos a los servicios públicos, en función del coste efectivo de los mismos.

En julio del año 2017 —es que es bueno saber el relato, por eso les estoy contando desde los inicios— se publica el informe de la Comisión de Expertos para revisar el modelo, iniciándose a partir de aquí un periodo de reuniones en el seno del comité técnico, como órgano creado por el Consejo de Política Fiscal y Financiera para la revisión del tema. Paralelamente, desde las comunidades autónomas también se vino promoviendo un diálogo, para reflexionar sobre los aspectos que deben conformar este nuevo modelo de financiación. En Andalucía, de hecho, durante la X Legislatura ustedes saben que se constituye un grupo de trabajo en el Parlamento, se alcanzó un gran consenso entre los diferentes grupos políticos con el que construir una posición común de Andalucía para negociar el nuevo modelo, culminando el debate con un dictamen, que se aprobó el 9 de marzo del año 2018 y, entre las conclusiones, la necesidad de mejorar el reparto vertical y horizontal, incluyéndose expresamente, a petición del Partido Socialista y de la entonces consejera de Hacienda —actualmente ministra—, señora Montero, la necesidad de incre-

mentar con 4.000 millones de euros adicionales la cantidad anual que recibía el modelo de financiación y que, en el conjunto de las comunidades autónomas, eran un incremento de 16.000 millones de euros; es decir, la señora Montero pedía 4.000 millones de euros más para Andalucía al año y 16.000 millones de euros más al año para el total del conjunto de España. Y también planteó la anterior consejera la necesidad de adoptar medidas provisionales compensatorias mediante se aprobaba un nuevo sistema.

La paradoja es que, a pesar de que la anterior consejera, hoy ministra, fue una de las abanderadas en la reforma del modelo, ahora tenemos que concluir que es la persona que se ha encargado de bloquear la reforma. Tras la moción de censura, en junio del año 2018, y el cambio de Gobierno, tanto la ministra de Hacienda como el propio presidente Sánchez decidieron aplazar la necesaria reforma hasta la siguiente legislatura, explicando en el Senado que no había tiempo material, en los dos años que restaban de legislatura, y emplazando a mejoras puntuales, negociadas bilateralmente.

Posteriormente, a finales del año 2020, la ministra de Hacienda se comprometió a presentar en octubre de ese mismo año un primer esqueleto, cuestión que, con la pandemia, no se ha materializado. En septiembre de 2021, la vicepresidenta del Gobierno declara que espera encontrar soluciones en los próximos años. Y el 22 de septiembre de 2022, la ministra Montero dijo que presentaría... —la socialista, no la de Podemos—, dijo que presentaría el documento en noviembre. Han pasado... —por darle un toque de humor, tantas cifras...—, han pasado más de cuatro años y medio desde junio del año 2018, sin avanzar en un nuevo modelo y, lo que es más grave, los recursos extraordinarios aprobados por el Gobierno de la nación para paliar los efectos de la COVID perpetúan el agravio, al mantener una inequidad horizontal en el reparto, como, por ejemplo, el fondo COVID del año 2020: nos asignaron 600 millones de euros menos de lo que correspondía por población. Repartieron 340 euros de media por español y a Andalucía solo 260 euros por andaluz.

Estas implicaciones, que se intensificaron por las actuales circunstancias, han llevado a algunas instituciones, como la Fundación de Estudios Económicos Aplicados, FEDEA, el Instituto Valenciano de Investigación Económica o la Comisión de Expertos nombrada por las Cortes valencianas, o la Comisión Especial de Murcia, a advertir de que no llevar a cabo algunas iniciativas de carácter inmediato iba a condicionar drásticamente la capacidad que tienen para abordar estrategias de recuperación las comunidades autónomas que están peor financiadas, con el riesgo de que se produzca una recuperación a dos velocidades.

El único movimiento, señorías, del Gobierno de la nación ha sido remitir, el viernes 3 de diciembre del año 2021, por parte del Ministerio de Hacienda, un informe elaborado por el grupo de trabajo del Instituto de Estudios Fiscales, de la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local, relativo al análisis de las variables de población ajustada, como indicador de unidad de necesidad; es decir, uno de los elementos más importantes para la configuración del nuevo sistema. Es decir, no estamos ante una propuesta de reforma del sistema, sino ante el análisis de la metodología para construir los indicadores de reparto. Por tanto, de momento, después de cuatro años y medio, no hay propuestas de un nuevo modelo. El Gobierno de la nación sigue incumpliendo su palabra de presentar un nuevo esqueleto y únicamente hay un análisis de la metodología.

También se nos ha solicitado a las comunidades autónomas una valoración de esta propuesta, y que hemos remitido a finales de enero del año 2022 y que se resume en los siguientes aspectos.

Primero, que no hay una propuesta global. Por lo tanto, se retrasa la aprobación de la reforma. Esto es muy lesivo, porque lastra las oportunidades de convergencia y recuperación no solo de Andalucía, sino también de comunidades infrafinanciadas, como Valencia y Murcia.

En segundo lugar, porque hace falta un documento global, que analice las líneas maestras del sistema..., de la reforma del sistema, no solo que se pronuncie sobre la población ajustada, sino otros elementos, como suficiencia financiera, recursos adicionales, *status quo*, mecanismos de financiación, etcétera.

Tercero, la valoración negativa de la práctica totalidad de las comunidades autónomas, con independencia del color político, al modo en el que el ministerio lleva estos meses trabajando merece una reflexión. Pedir a cada comunidad que se pronuncie sobre un aspecto concreto del sistema de forma unilateral, sin promover espacios comunes de diálogo, solo alienta la confrontación, lo que provoca trabar el proceso y dificultar el análisis.

Y, por último, otro elemento que debería abordar también el Consejo de Política Fiscal y Financiera, pero que no afecta directamente al sistema de financiación, pero que tiene un impacto directo en el PIB, son las inversiones estatales. Sería aconsejable establecer unos mecanismos objetivos y transparentes de distribución de inversiones entre las distintas comunidades autónomas.

También deberían establecerse mecanismos de penalización para las comunidades, en función de si cumplen o no con las reglas fiscales. También dijimos que los trabajos técnicos eran esenciales, pero que el Consejo de Política Fiscal debe ser el foro donde se debatan todas estas cuestiones.

En fin, muchas cuestiones que dijimos cuando enviamos esa contestación, en enero del año 2022.

Por lo tanto, señorías, urge la implantación de un fondo transitorio, que también pedía la actual ministra de Hacienda, que solicitan Andalucía, Valencia, Murcia y Castilla-La Mancha para solucionar de forma excepcional y provisional esta infrafinanciación hasta que se apruebe el nuevo sistema de financiación. Por lo tanto, nosotros, como ya les digo, proponemos este fondo transitorio, que equipare a las comunidades peor financiadas y corrija de alguna forma el desequilibrio horizontal de los recursos del sistema de financiación, sin perjudicar al resto. Estamos hablando de un fondo transitorio de nivelación, que no quitaría recursos al resto de comunidades autónomas. Pero ya hemos visto que el ministerio se muestra contrario a esta propuesta, propuesta que se le trasladó al Ministerio de Hacienda a finales del año 2020 —incluso se le propuso la fuente financiera que podrían utilizar—. Por lo tanto, los contactos que hemos tenido con la dirección general competente y con el resto de comunidades autónomas afectadas, y teniendo en cuenta..., pues estaríamos hablando de, bueno, una propuesta de un primer tramo que iría destinado a aquellas comunidades autónomas de régimen común que hubiesen obtenido una financiación ajustada, por habitante, ajustada o inferior a la media, a través de un criterio de devengo, como han planteado las organizaciones independientes para corregir esta inequidad.

Se estima que este primer tramo sería un importe aproximado de unos 1.730 millones de euros, y que funcionaría como un fondo compensatoria para subir la financiación de las comunidades afectadas.

Y un segundo tramo, que tendría como objetivo el refuerzo del estado del bienestar y de los servicios públicos fundamentales, tomando como referencia los efectos de la pandemia sobre ellos, y con el objetivo de aproximar el porcentaje de PIB que estos servicios representan en los países de nuestro entorno. Sería, pues, entorno a unos 9.000 millones de euros, repartiéndose por población ajustada.

Nuestra propuesta se inclina por considerar estrictamente a las comunidades autónomas de régimen común, dado el favorable régimen de financiación que disfrutaban de las comunidades forales.

Y luego, el establecimiento de un tercer tramo destinado al ámbito sanitario en el contexto de la pandemia que procede de la consideración de los efectos que de esta se puedan prolongar en el año 2021.

Con esta propuesta, señorías, se arregla de manera transitoria la infrafinanciación de Andalucía, Valencia, Murcia y Castilla-La Mancha, pero lamentablemente esta propuesta no ha sido atendida por el Ministerio de Hacienda, ni vemos avances en la reforma del sistema de financiación, ni vemos avances, ni está presupuestado el fondo transitorio de nivelación.

Nada más y muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchísimas gracias, señora consejera.

Pues, pasamos al turno de los partidos políticos. No está Por Andalucía, que es la que le toca. No sé si ha tenido que ir a... Esperanza no está por aquí, ¿no?

[Intervención no registrada.]

Ah, Esperanza, sí, sí. Eso, es que te tocaba a ti.

Cuando tú quieras. Tenéis diez minutos en dos intervenciones.

La señora GÓMEZ CORONA

—Cinco, ¿no?, en dos.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Diez minutos en dos intervenciones.

[Intervención no registrada.]

Siete y tres, por un...

La señora GÓMEZ CORONA

—Creía que hablábamos de la pregunta. No voy a participar en la comparecencia.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Cómo?

La señora GÓMEZ CORONA

—Que no voy a participar en la comparecencia. Que creía que hablábamos de la pregunta.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ah, vale. No, bien. Bueno, pues no va a participar en la comparecencia, perfecto. Muy bien.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Queda usted excusada.

Por el Grupo Parlamentario Vox, Cristina.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Bueno, el Gobierno del Partido Popular, el Gobierno del Partido Popular andaluz habla, efectivamente, de una financiación más justa, más suficiente para ese conjunto de competencias y de servicios públicos que debe prestar.

Y están los servicios públicos estrella que merecen una atención especial, cuales son educación y sanidad. Y lo intentan hacer, y así lo reclaman, de acuerdo con los principios de solidaridad, suficiencia, equidad transparencia y corresponsabilidad fiscal. Y lo he leído literalmente de ese informe que la propia consejería, suya, presenta como respuesta a ese modelo establecido por el Gobierno. Pero realmente, si lo examinamos, parece que esos principios, o algunos de ellos, brillan por su ausencia. Porque parece, señores del Partido Popular, que demuestran que cada vez están más cercanos al Gobierno del PSOE. Y no lo digo solo por las declaraciones, entre otras, las del portavoz de su partido en el Congreso, sino también en gestión y en principios. En principios, ideas y gestión.

Tiene usted razón en cuanto a que es importante hacer historia de las cosas para conocer el momento en el que nos encontramos. Pues, en julio del año pasado, el presidente de la Junta, el señor Moreno Bonilla, se reunió con Sánchez, una vez celebrado el proceso electoral del 19-J en la Moncloa, indicándole lo que usted acaba de señalar. Que ese sistema de financiación autonómica es injusto y es obsoleto. Y le propone una situación, digamos, transitoria hasta la aprobación de un nuevo modelo de financiación autonómica que consiste en un fondo transitorio de nivelación que debe tener carácter permanente y prorrogable, año tras año, hasta la aprobación de la nueva normativa, por el que le reclamaba, para nuestra región, 824 millones de euros.

Pero haciendo realmente historia no vamos a poner simplemente la historia del otro, también hay que poner nuestra historia sobre la mesa. Y es que, efectivamente, la norma que regula la financiación autonómica, los territorios de derecho común, en la Ley 22/2009, de 18 de diciembre.

Pero ustedes llegaron al Gobierno de España con mayoría absolutísima también en el 2011 y tardaron seis años en convocar la Conferencia de Presidentes y abordar la financiación autonómica. Llegaron a sus conclusiones finales en julio del año 2017. Y, desde entonces, tampoco nada se supo. Tampoco intentaron lograr llegar a acuerdos.

El problema es que con esa caída de las transferencias, que hemos visto en puntos precedentes de esta comisión, nos van endeudando. Y eso es algo que sí que nos preocupa a todos. Parece que es un gasto público que no tiene límite, y que muchas veces no está justificado en estos presupuestos expansionistas, incluso en los que nos han presentado para este ejercicio económico de 2023. Porque debemos ya 37.286 millones de euros. Y son datos del Banco de España del tercer trimestre del año pasado.

A finales del año pasado también la deuda rozaba casi el 20% del PIB. Y ahora, en estos nuevos presupuestos del año en curso, el 23%. Nosotros nos opusimos, lógicamente, no sé si lo recuerda, hace bien poco, y enmendamos este texto articulado para que esta solución no se produjese.

También tenemos que ver que parece que va todo en sentido contrario. Necesitamos financiación. Anunciamos a bombo y platillo la actuación de inversiones varias en esto, en aquello. Pero no dejan los colectivos de manifestarse, de quejarse en sanidad, en educación, las inversiones no se terminan. Lo que sí está muy claro es lo que aumenta: el número de consejerías, el número de altos cargos, el número de delegados territoriales. Y eso es lo contrario de lo que debería hacerse en este sentido. Una contención del gasto superfluo, una contención del gasto innecesario.

Yo recuerdo que también se hizo en la pasada legislatura caso omiso a las recomendaciones de las propias auditorías sobre la Administración instrumental. Ustedes se llenan la boca diciendo que, efectivamente, van a reordenar toda la Administración, pero los procedimientos se paralizan, llegan en los tiempos, en muchos casos, de descuento, y la reordenación no la vemos por ningún sitio.

Y usted también ha centrado el debate de la financiación, porque tiene usted razón. Lo que al final ha ocurrido con esa configuración territorial en comunidades autónomas son las asimetrías. Las asimetrías entre unas comunidades autónomas y otras. Y las asimetrías entre los españoles que viven en unas comunidades autónomas y otros. Unos son españoles de primera; otros, de segunda, e incluso otros, de tercera. Y lo acaba de exponer en el grado de ejecución. Y ha establecido la disonancia que hay entre la comunidad autónoma, por ejemplo, en Cataluña y la comunidad autónoma andaluza.

Pero eso pasa porque cuando se llega a los gobiernos y se carece de los apoyos necesarios, pues, evidentemente, se pactan. Se pactan los gobiernos, pero no a cambio de nada. Se sacan la chequera y, efectivamente, a las comunidades autónomas llegan, con las que se pacta, mayor nivel de ejecución, mayores transferencias y mayores y mejores financiaciones. Y, al final, esta situación nos lleva, como le decimos, al empobrecimiento de los que vivimos en determinadas regiones, respecto a otras regiones más ricas o que tienen la suerte de poder apretar para los acuerdos de investidura, legislativa o aprobaciones presupuestarias. Y es lo que nos encontramos. En esta situación es en la que nos encontramos. Eso es a lo que conduce esta organización territorial que realmente ha vulnerado el artículo 14 de la Constitución, y que no hace españoles iguales en derechos y en obligaciones.

Gracias, presidente.

El señor BONILLA HIDALGO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor Llanes, tiene palabra.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR

—Sí. Buenos días, señora consejera.

En demasiadas ocasiones nos posicionamos en política con el blanco y el negro, cuando la realidad es una gama de colores, y estos posicionamientos muchas veces nos condicionan y nos hacen perder credibilidad ante los ciudadanos.

Yo, como diputado, quisiera aclarar algunas cuestiones y le conminaría a que respondiera a una serie de preguntas que a continuación le hago:

En primer lugar, ¿no es cierto que la Junta de Andalucía desde 2018 a 2023 ha aumentado su presupuesto en más de 10.800 millones de euros, lo que supone un 31,2% más en solo cinco años y que este es el mayor aumento de toda nuestra historia? Y podríamos también concluir que teniendo en cuenta este presupuesto global del año 2023 en relación con los habitantes de Andalucía, pues la financiación de la comunidades autónomas de este presupuesto global pues sería un 4,8% inferior a las comunidades autónomas de régimen común. Es decir, unos 185 euros menos por habitante. Esta cifra la podemos comprobar cuando vemos la ejecución de los presupuestos iniciales, créditos definitivos, de todas las comunidades autónomas en la web que nos proporciona el Ministerio de Economía. Por tanto, el mayor presupuesto de la historia. Es cierto que es 185 euros menos en lo que es la financiación normal, sin considerar la deuda, el endeudamiento que el resto de comunidades autónomas de régimen común, pero la pregunta sería: ¿no es verdad que estos 185 euros menos que tenemos de financiación por habitante se produce porque los ingresos propios que gestiona la Junta de Andalucía, los tributos propios por habitante son sólo el 76,4% de la recaudación media de las comunidades autónomas? Aquí tengo un gráfico que lo expone, o sea, los ingresos propios de las comunidades autónomas de régimen común en el año 2022, créditos definitivos, 2.680 euros, los ingresos propios de Andalucía, ¿eh?, todos esos ingresos que usted ha detallado son 2.048. Por tanto, hay una diferencia de 631 euros menos, menos, de los recursos propios que gestiona. Está entre ellos, está el IRPF, que usted lo ha mencionado, el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, etcétera, las tasas, etcétera.

Y también podemos sacar una conclusión si comparamos la financiación que procede del exterior, desde el Gobierno de España, tanto por transferencias corrientes o transferencias de capital y también de la Unión Europea, y en esto nos podríamos ver que las comunidades autónomas de régimen común tienen 1.174 euros por habitante y Andalucía tiene 1.621 euros por habitante. Es decir, 441 euros más por habitante Andalucía de transferencias del Estado y de la Unión Europea para la gestión de la comunidad autónoma que el resto de las comunidades autónomas de régimen común. Por tanto, esa diferencia de 185 euros viene por la debilidad de la recaudación tributaria en Andalucía. Eso es evidente. Y, ante esta realidad, ¿usted no cree que los regalos fiscales que se han hecho en la comunidad y que cuantifica el señor Moreno Bonilla en 900 millones de euros, más los 200 millones de regalo también a las farmacéuticas por quitar la subasta de medicamentos, no contribuye a poder llegar a una recaudación más normalizada y a esa convergencia? Porque le recuerdo que somos los últimos, los últimos en recaudación de toda España, los últimos, no los penúltimos, Extremadura está por delante de nosotros, y Canarias también, esto coincide que también somos los últimos en PIB per cápita, somos los últimos en tasas de paro, somos los que más pobreza tienen..., es decir, son una serie de cuestiones que deberíamos, al

menos, aclarar para que los ciudadanos puedan ver esa gama de colores que no es ni blanco ni negro. Es una situación que responderse por parte del Gobierno, porque, desde luego, yo creo que no es bueno manipular. Yo creo que debemos dejar de manipular a la población andaluza, porque esto, al final, confunde a la ciudadanía y lo del descrédito lo desliga de la política, que es un ejercicio muy importante para el desarrollo de los pueblos.

Y yo le haría tres preguntas más:

¿No es cierto que el sistema de financiación terminó su vigencia en 2013 y que su partido ni se planteó la reforma desde 2013 a 2018? Ni se la planteó. Ni se la planteó, desde 2013. ¿Y no es cierto que en ese periodo, que ni se planteó la reforma y que terminó el sistema de financiación, el presupuesto de la Junta de Andalucía sufrió un recorte acumulado de más de 6.000 millones de euros? Y que por eso viene algo muy importante, que ustedes echan en cara a los gobiernos socialistas anteriores, y es que tenían presupuestos restrictivos en materia de sanidad, educativa..., claro, que no iban a tener presupuestos restrictivos si se había producido un recorte de más de 6.000 millones de euros acumulados en ese periodo, donde no había sistema de financiación.

Por tanto, vemos que en el periodo actual hay el mayor incremento del presupuesto de la historia gracias a decisiones del Estado, y en el periodo anterior teníamos el decrecimiento, los únicos decrecimientos que ha habido en el presupuesto se han producido entre ese periodo de 2012 a 2018, los únicos. Y lo puede usted comprobar. Son datos oficiales. Por tanto, yo creo que dejen ustedes de manipular, porque, al final, esto va a ser como el cuento del lobo y Caperucita. Y ese cuento no termina bien para el lobo, no termina bien.

Muchas gracias.

El señor BONILLA HIDALGO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Llanes.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, cuando usted quiera.

El señor BONILLA HIDALGO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes ya, señorías. Señora consejera.

Decía Gandhi que la felicidad consiste en poner de acuerdo tus pensamientos, tus palabras y tus hechos. En resumen, en ser coherentes. Por todo ello entiendo que, después de casi ocho años ejerciendo la política, ustedes, señores del PSOE y, en general, señores de la izquierda, en Andalucía, por lo menos en Andalucía, deben ser profundamente infelices. Y es que hablar de financiación autonómica y de financiación autonómica justa para Andalucía pues debe ser para ustedes un auténtico calvario. Un calvario emocional o de infelicidad.

Vamos a repasar la hemeroteca. Ya saben ustedes —lo he dicho muchas veces— que me gusta la hemeroteca. Año 2014, Andalucía urge al Gobierno a negociar la nueva financiación autonómica, fotografía de la señora Montero. En 2015, Andalucía reclama al Estado 5.167 millones de euros de financiación incumplida. En 2015 también, ofensiva de la Junta contra los presupuestos de Rajoy. El Gobierno de la Junta dice que no ha recibido 4.156 millones del Estado. Esto no es manipular, señor Llanes, estoy diciendo lo que decían ustedes cuando gobernaban la Junta de Andalucía. Montero: «Andalucía está infrafinanciada». Y hete aquí, cuatro años después, Montero, cuatro años sin resolver el maltrato a Andalucía que ella denunciaba. No lo digo yo, lo dicen los medios de comunicación. Y lo dicen, evidentemente, incluso algunas comunidades autónomas andaluzas.

El problema, señores del Partido Socialista y señores de la izquierda, no es que la actual ministra de Hacienda, y entonces consejera de Hacienda, sea incoherente: el problema es que esa incoherencia les salpica también a ustedes. Ustedes, que han sido elegidos diputados en Andalucía por los andaluces para defender el interés de los andaluces.

Ya he dicho aquí, ya he dicho aquí que el actual sistema de financiación, que data del 2019, pues fue aprobado por un consenso de mayoría simple. Esa es la realidad. En 2001 había un sistema que funcionó razonablemente bien, con sus problemas, que contaba con un consenso de más del 90% de las fuerzas políticas. El del 2019. El actual sistema de financiación ha estado vigente, por lo tanto, casi durante catorce..., perdón, he dicho 2019, 2009 quería decir, ha estado vigente durante catorce años. Los propios servicios jurídicos de la Consejería de Hacienda, cuando gobernaba el Partido Socialista y cuando era consejera la señora Montero, cuantificaban en 1.000 millones de euros anuales la infrafinanciación. Y en la actualidad hablamos de 800 o 900 millones de euros de media. Repito, lo hacía la Consejería de Hacienda de la señora Montero. Con estas cifras, Andalucía habría perdido en catorce años entre 12.000 y 14.000 millones de euros. El Gobierno andaluz, en marzo de 2018, siendo consejera la señora Montero, remitió un dictamen favorable del Parlamento, con los votos de casi todos los grupos políticos, menos Ciudadanos, también del Partido Popular, que no tuvo ningún problema, ni el señor Moreno ni el Partido Popular en Andalucía, en votar a favor de ese dictamen para exigirle a un Gobierno de su color político, al de Mariano Rajoy, mejor financiación para España. Y en ese dictamen se cuantificaba —evidentemente, por la propia María Jesús Montero— que Andalucía debía recibir unos fondos extra de 4.000 millones de euros, y que al menos 200.000 andaluces no recibían fondos del Estado —era una cuantificación que se hacía— como consecuencia de la infrafinanciación entre 2010 y 2018. Se decía, además, que Andalucía podría haber crecido en torno a cuatro puntos porcentuales y haber creado 200.000 empleos adicionales.

La realidad..., la pregunta es: ¿por qué en una cuestión tan importante como esta, el Ministerio de Hacienda de la señora Montero, el Gobierno de España no han hecho nada? Me dirán ustedes que no se ha hecho nada —lo ha dicho usted antes—, que no se había hecho nada desde el año 2013. Pero tampoco es cierto, algún trabajo se había hecho. El problema es que la señora Montero ha sido consejera de Hacienda, y desde el 2018 no solamente no se ha hecho nada, sino que, lejos de lo que aquí se ha dicho —y ahora lo voy a demostrar con cifras—, no se ha mejorado la financiación de Andalucía. Desde luego, en el último ejercicio no se ha hecho.

Miren, les voy a dar algunos datos. En cuanto al sistema de financiación, Andalucía ha recibido un 11% menos: 602 millones de euros menos en 2022 que en 2021; pasamos de 6.022 millones de euros a 5.420 —datos de la ejecución presupuestaria, que se pueden consultar ahora mismo en la página de la consejería—. En compensaciones y otros recursos extraordinarios, desaparecido el Fondo Covid, 2.357 millones de euros, e incluido —y nos tuvimos que ir a los tribunales— la compensación por el IVA, casi 570 millones de euros y 1.260 millones de euros de compensación por la liquidación del año 2020, pues resulta que hemos recibido otro 20% menos en el 2022 que en el 2021: hemos pasado de 2.582 millones a 2.082, 500 millones de euros menos. Y en las transferencias finalistas, hemos pasado de 1.845 millones de euros a 1.488; otro 20% menos. En definitiva, sumadas las entregas a cuenta del IVA, del IRPF y de los impuestos especiales, habríamos recibido..., hemos recibido —y se puede acreditar en la ejecución presupuestaria— casi 2.400 millones de euros menos en 2022 que en 2021. Esa es la realidad. Y, sin embargo, hemos mejorado los ingresos correspondientes a los recursos propios de la comunidad autónoma de Andalucía. A mí me hace gracia que se hable de que Andalucía tiene pocos impuestos, pero la realidad es que estamos recaudando más y mejor ahora que en el año 2018, y esto también lo acreditan los datos.

En definitiva, y termino ya en esta primera intervención, evidentemente, evidentemente, la comunidad autónoma de Andalucía no ha mejorado su financiación como consecuencia de las aportaciones del Estado. Recuerdo aquí —lo dije ya en otra intervención mía—: no lo digo yo, lo dice la AIReF; lo ha dicho de forma reiterada, que, evidentemente, del 2021 al 2022 se ha producido una pérdida significativa en los recursos procedentes de las transferencias del Estado a las comunidades autónomas, y, particularmente, en Andalucía.

Muchas gracias, señorías.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchísimas gracias.

Consejera, tiene usted la palabra.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Sí, muchas gracias.

Decía la diputada del Grupo Vox que estamos cada vez más cerca del PSOE. Señoría, lo más cerca que estamos del PSOE es que el presidente y yo estamos sentados juntos, pero le puedo asegurar que no nos parecemos ni en gestión, ni en ideología, ni en nada de nada de nada.

Lo que es una realidad, que el anterior sistema de financiación se aprobó con un 93% de los votos, y este que tenemos actualmente, el 51%. Y claro, obviamente, en el año 2011, con la ruina que dejó el señor Rodríguez Zapatero, era difícil reformar el sistema de financiación, porque es que había poco que repartir; nada más que ruina y pobreza. Y se activó...; lo he dicho en mi intervención, que en el año 2016, conforme se fue activando la actividad económica y hubo un mayor empleo y más recaudación, se pudo poner en marcha la reforma del sistema de financiación, que se activó en el año 2017. Pero mire usted,

es que estamos hablando de 12.000 millones de euros menos, desde el año 2009. Es que estamos hablando de que 12.000 millones de euros menos son diez AVE de Málaga a Sevilla, por ejemplo, por ejemplo. Por lo tanto, yo creo que debemos de poner cada cosa en su sitio.

Y luego también ha hablado usted de la deuda. Y me alegro que lo saque, porque, a pesar de que estamos por debajo de la media de las comunidades autónomas, tengo que decir que en el año 2007, la deuda estaba, de la Junta de Andalucía en 7.000 millones de euros, un 4,8% del PIB. Y en el 2018 se fueron, el anterior gobierno, los socialistas, dejando 35.000 millones de euros: de 7.000 a 35.000. De un 4,8% a un 22,1 %. Esa es la realidad, y nosotros lo hemos bajado a un 21,9%, y ahora, en el año 2023, a un 23%, siempre por debajo de la media. Pero le he escuchado a usted poco hablar del sistema de financiación. Y yo, lo que le quiero preguntar es: ¿sí o no, a reclamar mil millones de euros más todos los años? No cuatro mil, como reclamaba la ahora ministra, antes consejera; mil millones de euros, porque nosotros entendemos que es por población ajustada, no por población real. ¿Sí o no? ¿Sí o no al fondo transitorio para Andalucía de 824 millones de euros? Y hombre, yo, al señor Gaspar Llanes, representante del Partido Socialista, lo que le he escuchado de su intervención, la verdad es que no está defendiendo a Andalucía. La conclusión que yo he sacado, es que ustedes en su momento pedían cuatro mil millones de euros para hacer oposición a Rajoy; ahora ya no piden cuatro mil millones de euros. Ni cuatro mil, ni dos mil; no piden nada, ya no piden nada para Andalucía, y eso es lamentable.

Mire, habla de los colores. La señora Montero, actual ministra, antigua consejera, antes era blanco y pedía cuatro mil millones para Andalucía; ahora lo ve negro y no le da nada, ni el fondo transitorio, ni los mil millones por población ajustada. Por lo tanto, esa es la diferencia de ustedes y nosotros. Porque Juanma, cuando era portavoz en la oposición, era blanco, y pedía al Gobierno de Rajoy los cuatro mil millones de euros. Ahora sigue pidiendo. Ustedes antes pedían, y ahora ya no piden. Y esa es la realidad, señor Llanes. Claro, ustedes es que..., defienden lo indefendible, porque hablan de debilidad en la recaudación. Oiga, pero si bajando todos los impuestos, todos los impuestos, lo contrario de lo que ustedes hacían, que los suben, hemos recaudado 7.777 millones de euros más, que estamos creciendo por encima de la media en recaudación. ¿Qué me habla, de regalos fiscales? ¿Regalos fiscales los 900 millones de euros para los andaluces, que les hemos bajado el IRPF, que les hemos bajado el canon del agua, que les hemos bajado transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, que, por ejemplo, una familia numerosa, que se compra una casa de 250.000 euros, que antes tenía que pagar 20.000 euros por transmisiones patrimoniales al 8%, y ahora paga un 3,5%, 11.250 millones..., 11.250 euros, que se tiene que ahorrar, que se puede ahorrar, porque ahora solo paga 8.000 y pico? Oiga, señoría, ¿eso es un regalo fiscal? ¿Ayudar a la gente a comprarse una vivienda? ¿Un regalo fiscal es eliminar el impuesto de sucesiones y donaciones, que había miles de familias que tenían que renunciar a la herencia porque no podían pagar el impuesto de sucesiones y donaciones? Hombre, por favor, hay que ser un poco más serios. Lo que no vamos a hacer —y ya se lo advierto— es subir los impuestos, como ustedes han hecho desde que gobiernan en España, que han subido todos los impuestos, todos: IRPF, sociedades, tasa Google, tasa Tobin..., todos los impuestos los han subido. Y no me diga que somos los últimos, me da pena escucharle hablar así a usted. No somos los últimos, no lo somos; lo siento, pero no lo somos. Empezamos a liderar el crecimiento de muchos parámetros económicos. Mire, estamos creando empleo

por encima de la media: 3,4% frente a 3,1%. Ya le he dicho que crecemos, y que estamos liderando el número de matriculaciones de turismos, de viviendas visadas, de turistas, de autónomos... No me hable del PIB per cápita. Sabe usted que, cuando ustedes gobernaron, bajaron tres puntos la convergencia, tres puntos; casi tres puntos de convergencia. Nosotros la estamos manteniendo, a pesar de la COVID, a pesar de la sequía, a pesar de la inflación, a pesar de la guerra...; estamos manteniendo la convergencia. Y si, efectivamente, hemos bajado en el *ranking*, es un efecto estadístico, y usted lo sabe mejor que nadie, porque usted ha estado ahí y sabe que es que es el PIB nominal dividido entre la población, y que estamos ganando población; no estamos perdiendo convergencia, estamos ganando población, cosa que Extremadura está perdiendo población y por eso parece que aumenta el PIB per cápita. Esa es la realidad, no trate de manipular los datos.

Y mire, si en el año 2013 no pudimos poner en marcha el sistema de financiación es por la ruina que dejó el señor Rodríguez Zapatero en el año 2011. No le quiero recordar los miles de millones de euros de déficit, la Seguridad Social en riesgo, las subidas de impuestos, etcétera. Eso es lo que pasó realmente.

Y me habla de cuentos, que si viene el lobo. Mire, los andaluces ya le han dicho alto y claro que no se creen más los cuentos del Partido Socialista, que el lobo, desgraciadamente, es el Partido Socialista, que dejó Andalucía en un auténtico solar. En un auténtico..., porque es que lo arrasaron con todo. Y que lo único que se sabía de Andalucía es que salía en todos los medios de comunicación por la corrupción.

Y no me hable de los recortes de Rajoy, 2011, 2018, que aumentó la financiación, por el sistema de financiación, en 4.410 millones. El último año de Zapatero, 14.573 millones de euros de Zapatero, y 18.983 por Mariano Rajoy.

Por lo tanto, mi pregunta es, ¿ahora van ustedes a cuestionar la infrafinanciación de Andalucía?, ¿ahora lo van a cuestionar ustedes?, ¿de verdad no les da vergüenza?

Yo creo que lo importante es que en política no se debe perder toda la credibilidad. Y ustedes, si no..., si ahora cuestionan la infrafinanciación de Andalucía y no apoyan un nuevo sistema de financiación y no apoyan mil millones de euros más para Andalucía al año, ustedes están perdiendo la poca credibilidad que les queda.

Por lo tanto, yo les pido, señorías, que defiendan Andalucía. Que apoyen a Andalucía en su solicitud justa, no ya de 4.000 millones, que era lo que pedía la actual ministra, 1.000 millones de euros al año. Un nuevo sistema de financiación. Y mientras, y mientras, un fondo transitorio de nivelación, de 824 millones al año. Eso sería hacer justicia para Andalucía.

Si ustedes no aprueban, con nosotros, y no piden, con nosotros, un nuevo sistema de financiación para Andalucía, tendremos que pensar que ustedes no quieren defender Andalucía, que ustedes no van a arrimar el hombro, y que ustedes no están a favor de Andalucía. Solo lo pidieron en su momento por hacer la oposición al anterior Gobierno de España, al Gobierno de Mariano Rajoy.

Nada más y muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchísimas gracias, señora consejera.

Pues, el Grupo Parlamentario Vox, Cristina.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Bueno, pues, yo suelo ser precisa, señora consejera, en las intervenciones. Y le he manifestado algo que no he dicho yo, lo ha dicho la señora Gamarra, que está mucho más cerca del Partido Socialista que de Vox, lo que pasa que dice que al PSOE no lo ve. Probablemente porque no esté tan cercana al asiento, como usted está del señor Llanes, que están justamente al lado.

Pero, ciertamente, se parecen cada vez más. Y no solamente en ideas y principios, como le he mencionado, sino también en la manera de gestionar.

Usted me ha dicho que yo dé un sí o un no a pedir un nuevo sistema de financiación que sea más justo. Y yo lo que le he dicho en mi intervención previa es que, precisamente, a lo que nos ha llevado este desarrollo de las comunidades autónomas es precisamente a algo que se reconoce de manera ínsita en la pregunta. Las comunidades autónomas han establecido asimetrías entre las regiones españolas y han establecido diferentes derechos entre los españoles que viven en unas regiones respecto a otras. Y en la fuerza, en la protestad que tienen todas aquellas regiones con las que es preciso gobernar en función de las mayorías parlamentarias, por las que es necesario sacar la chequera, a cuenta de poder apoyar inversiones o presupuestos anuales año tras año. Y esa es la única realidad por la que se pide que ese sistema de financiación se vuelva a reformular. Porque, efectivamente, se constata que hay asimetrías, que hay diferencias, que hay desigualdades entre unos territorios y los españoles que vivimos en unas regiones respecto a otras.

Efectivamente, la ministra Montero, otrora consejera en esta misma casa, estableció la cantidad en torno a los 1.000 millones anuales. Y, lógicamente, las cuentas salen. Desde el 2009 hasta la actualidad serían aproximadamente esos 12.000 millones de euros, precisamente para intentar evitar esas asimetrías que se producen respecto a otras poblaciones, a otras regiones. Y, efectivamente, el cálculo se hace, como ha mencionado, respecto a la población afectada, no a la población en términos absolutos.

En cuanto a la deuda, pues tampoco es para sacar pecho, ¿por qué lo he mencionado?, porque en esas estamos. Es decir, tampoco es para sacar pecho que en 2022 haya ascendido el 21,9% con el Gobierno de Moreno Bonilla, y para el 2023, que son los presupuestos del ejercicio en curso, se haya subido el 1,1%. En esos datos que establece el Banco de España, y que están tasados al tercer trimestre del año pasado en 37.286 millones de euros. Eso también nos constriñe. Nos constriñe a la hora de gestionar, porque es el endeudamiento que tenemos que pagar no solamente nosotros, sino nuestros hijos. Y como se vaya extendiendo en el tiempo, también lo tendrán que pagar nuestros nietos.

Gracias, presidente.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias.

Tenemos que esperar un momento a que llegue el vicepresidente de la Mesa, porque ha salido a otra comisión.

Hacemos un receso de cinco minutos, ¿vale?

[Receso.]

El señor BONILLA HIDALGO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Llanes.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR

—Señora consejera, bueno yo creo que se podría llegar a conclusiones que podríamos compartir entre todos si, en vez de obcecarnos por tanta manipulación, pues, podemos simplemente no negar la realidad, ¿no?

Y la realidad es que el PSOE defiende a Andalucía como el que más. Y, por supuesto, que estamos de acuerdo y estamos convencidos de que Andalucía necesita más financiación para financiar sus servicios como la educación, la sanidad. Obviamente, claro que sí. Ahí vamos a estar siempre. Y no nos hemos desviado absolutamente nada del dictamen que se aprobó en marzo del año 2018, absolutamente nada. Estamos en ese dictamen, por supuesto, que sí.

Pero, señora consejera, la realidad es que, aunque se ha trabajado por parte del Gobierno nacional, se ha trabajado por parte del..., en el sistema de financiación, la realidad es que el Presupuesto de la Junta de Andalucía no es 4.000 millones de euros más, como reclamamos en el 2018, que fueran 4.000 millones de euros más, es que es 10.800 euros mayor. Bueno, que es que eso es importante. Esos 10.800 euros más provienen de decisiones que se han tomado con la intervención del Gobierno nacional y también del Gobierno andaluz, los dos, no solamente de uno, de los dos. Y de la Unión Europea, para ser exactos. Pero hay 10.800 euros más. Y eso no significa que sigamos reclamando mayor financiación, y que, como nosotros decíamos, que el sistema de financiación tiene un déficit de financiación de en torno a unos 1.000 millones de euros no siga siendo verdad. Por supuesto que es verdad, por supuesto que es verdad, claro que sí. Pero el sistema de financiación de las comunidades autónomas es para todas las comunidades autónomas. Y yo le preguntaría, dado que han traído ustedes este tema aquí, para llegar a un sistema de financiación en la actual situación política de España, requeriríamos de un acuerdo de Estado, o sea, tiene que haber un acuerdo de Estado, porque son todas las comunidades autónomas; un acuerdo de Estado en el Congreso de los Diputados. Y mi pregunta es, ¿el señor Moreno Bonilla ha llamado al señor Feijóo para este tema y lo llama continuamente para este...? ¿Le insiste? ¿Le insiste? ¿Las comunidades autónomas del PP nacional tienen una postura común respecto al modelo de financiación? Cuéntenoslo, porque nosotros sobre esa postura común podemos debatir, pero venga usted a esta Cámara a decirnos cuál es la postura del PP nacional, que es donde se defiende esto.

Y, luego, hay otras comunidades autónomas —la Comunidad Autónoma de Castilla y León, la Comunidad de Galicia—..., ¿están de acuerdo con sus propuestas respecto al sistema de financiación? ¿Están un poco...? Porque, si es así, pues yo creo que se podría facilitar ese acuerdo de Estado que es tan necesario.

Miren ustedes, lo que no le voy a consentir es que usted engañe a la ciudadanía y haga un ataque injusto a esta fuerza política, no se lo voy a consentir porque, fíjese usted, en el año 2012, cuando..., 2013, cuando terminó el sistema de financiación, las comunidades autónomas del PP hasta se rebelaron con

el Gobierno nacional, lo puede ver usted en las hemerotecas, se rebelaron, porque no les concedía a las comunidades autónomas nada porque quería acabar con la política social de este país, y la política social la tenían las comunidades autónomas. Y les negó la sal, les negó lo más mínimo. Todos los presupuestos de todas las comunidades autónomas se vieron recortados, y todos los presupuestos sanitarios y educativos de todas las comunidades autónomas se vieron recortados por decisiones del Partido Popular. Así que, por favor, no venga usted a presumir de lo que no pueden presumir, porque podemos llegar a acuerdos pero, hombre, por lo menos no manipule a la opinión pública, porque no es justo.

Mire, en estos años, el Gobierno nacional lo ha intentado. No ha llegado a un acuerdo todavía porque, entre otras cosas, el Partido Popular no llega a ningún acuerdo, como en tantas otras cosas de Estado; no llega a ningún acuerdo con el Partido Popular, porque no le interesa al Partido Popular llegar a ningún acuerdo, porque lo que prefiere es la confrontación. Y eso no es amar a este país, ser patriota no es confrontarse, es ayudar, es apoyar.

Bien. Mire, ha habido una crisis del coronavirus, la mayor crisis jamás vivida en este país, que ha requerido una gestión extraordinaria y unos recursos extraordinarios. Luego ha habido una guerra de Ucrania, con consecuencias que eran imprevisibles. Bien. Bueno, hay una guerra de Ucrania, efectivamente, vamos a cumplir un año, con consecuencias que eran imprevisibles y que, gracias a Dios, se han... El Gobierno nacional ha asumido el coste, la totalidad del coste de la pandemia y de las actuaciones de política económica en materia de guerra de Ucrania, la totalidad del coste. Así que, por favor, por lo menos no nieguen que lo que se está haciendo se está haciendo a favor de los andaluces también.

Y, fíjense ustedes, yo creo que ustedes deberían estar agradecidos por este aumento de 10.800 millones de euros, que en gran parte se ha producido gracias al Gobierno nacional, ¿eh?, aún reclamando más financiación, pero por lo menos reconocer lo que es cierto. Y, luego, también deben reconocer que lo que se está haciendo desde 2018 ha situado a la economía española como líder mundial, somos los líderes económicos del mundo, según dice Newtral, los líderes económicos, de forma objetiva, en el año 2022. Los resultados económicos son extraordinarios, extraordinarios. Y eso también le ha venido muy bien a Andalucía, porque Andalucía se beneficia de que le vaya bien a España. Si España va bien, Andalucía va bien, y si no, pues no.

Así que, por favor, lleguemos..., no perdamos el norte, porque el norte siempre hay que tenerlo en el mismo sitio.

Gracias.

El señor BONILLA HIDALGO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Llanes.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR,

—Le he indicado al vicepresidente que si me pasaba que me cortara, pero no lo ha hecho. Bueno, en fin. Muchas gracias.

El señor BONILLA HIDALGO

—Muchas gracias, señor presidente.

Primero, quería disculparme ante todos los miembros de la comisión por mi ausencia, he tenido que acudir a otra comisión, pero quiero disculparme porque se ha tenido que interrumpir la misma, y espero que no vuelva a ocurrir. Eso, lo primero.

Bueno, lo segundo. El señor Llanes ha hablado de algunas cosas. Ha dicho, por ejemplo, ha hablado..., hombre, ha dicho usted que el Gobierno de Mariano Rajoy dotó de menos recursos a las comunidades autónomas en sus años de Gobierno. Evidentemente, pero hay que saber de dónde se parte. Hay que partir de un Gobierno, el del señor Zapatero, que después de los planes E y de otros muchos inventos situó la deuda española en límites pues que no eran asumibles, y el déficit público en límites que no eran asumibles. Ustedes montan la fiesta, se gastan el dinero y luego que pague otro, y encima le echan la culpa de que haya que recortar en un momento determinado los recursos de todas las administraciones públicas, entre otras cosas porque así lo exigía la Unión Europea y porque fue el mismo Rodríguez Zapatero quien empezó esos recortes de forma significativa; por ejemplo, quitándoles la paga extra a los funcionarios públicos, por recordar algo, solo por recordar algo.

Cuando dice que el PP no tiene capacidad de negociación, no es cierto, es que el sistema de financiación del año 2001 se acuerda con casi todos los grupos políticos, con un consenso de casi el 94% del Parlamento, el 94%. Si eso no es negociar y llegar a acuerdos, usted me dirá.

Y cuando dice que se han incrementado los recursos en los últimos años de las comunidades autónomas olvida, evidentemente, la enorme inyección de fondos de la Unión Europea, que son los que están incrementando esos recursos en la parte en que los incrementa, porque yo le acabo de demostrar anteriormente que, evidentemente, no se han incrementado, por lo menos en el último año. Es más, se ha perdido financiación. Y, repito, reitero, lo dijo la AIReF en su último informe relativo a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Señorías, ¿de qué estamos hablando cuando hablamos de financiación autonómica en Andalucía? Pues estamos hablando, evidentemente, de suficiencia financiera, de equidad, de mejores servicios públicos; en definitiva, hablamos de justicia y de futuro para ocho millones y medio de andaluces. Como he dicho anteriormente, entre el año 2010 y 2023 se estima que se han perdido entre 11.000 y 14.000 millones de euros de financiación. No estamos hablando de simples cifras, hablamos de oportunidades de futuro para los jóvenes; hablamos de sanidad, de una sanidad y una educación de mejor y de mayor calidad; hablamos de servicios sociales avanzados, y hablamos de convergencia en servicios sociales, en servicios públicos, con toda España y con la media de la Unión Europea; hablamos también de un reparto equitativo y justo de las inversiones del Estado, porque nosotros entendemos que cuando se negocia la financiación de todas las comunidades autónomas también hay que negociar, con criterios transparentes y justos, cómo se va a invertir por parte del Estado en todas las comunidades autónomas. Hablamos también de voluntad política, que no ha existido, por mucho que ustedes se empeñen, ni el señor Pedro Sánchez ni la señora Montero, con su silencio en estos años, han acreditado ninguna voluntad política para solucionar este problema, el de la financiación.

Y no se escuden ustedes en que las comunidades autónomas del PP no tienen un modelo de financiación común, porque en el último Consejo de Política Fiscal y Financiera, donde se analizó esta cuestión, no es cierto, como se ha dicho, que fuera el señor Lasquetty, el consejero de la Comunidad de Madrid, quien bloqueara el acuerdo; no es verdad, el señor Lasquetty se limitó en un momento determinado a decir que necesitaban más información para someter esa cuestión a votación. Fue el consejero de Hacienda de Extremadura quien bloqueó ese acuerdo, fue Extremadura, con un Gobierno socialista.

Y cuando decimos que, evidentemente, existe expresamente una renuncia de la señora Montero y del señor Sánchez a solucionar este problema, tampoco lo decimos nosotros, también lo dice, y ustedes lo saben, el consejero de Hacienda de la Comunidad Valenciana, lo ha dicho expresamente. Lo dijo el jueves pasado, hace justo una semana reprochó a la señora Montero que no hubiera contestado a las alegaciones que se hicieron por parte de la Comunidad Valenciana, como las que hizo la Comunidad Autónoma de Andalucía, al documento de 240 páginas que habían hecho el Instituto de Estudios Fiscales y la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local.

Termino ya, señorías.

De lo que estamos hablando es de exigir mayor financiación para Andalucía, como he dicho, de un mejor futuro y más feliz para todos los andaluces. Voy a terminar como empecé, hablando de felicidad. Señorías del Partido Socialista y de la izquierda, sean coherentes, sean más felices, pongan de acuerdo sus pensamientos, sus palabras y sus hechos y defiendan un futuro más justo, más digno y más próspero para todos los andaluces.

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias.

Señora consejera, su turno.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Sí, muchas gracias.

Decía la representante de Vox, hablaba de la deuda. Efectivamente, mire, Valencia tiene una deuda exagerada como consecuencia de la infrafinanciación. Aquí en Andalucía la verdad es que si tuviéramos 1.000 millones de euros más todos los años yo le aseguro que la deuda sería mucho menor.

Pero decía el señor Llanes que había que ir a la realidad. La realidad es que las demás comunidades autónomas tienen su financiación adecuada y, además, tienen las transferencias que les corresponden por una mayor actividad económica. Como hemos visto en la primera comparecencia, la financiación de 2022 por parte del Gobierno ha descendido con respecto a Andalucía.

Y me habla de las relaciones del señor Moreno Bonilla con Feijóo. Hombre, la verdad es que gobiernan ustedes, señor Llanes; es que es el Ministerio de Hacienda el que tiene que llegar a un acuerdo y poner de acuerdo a las comunidades. Entonces, usted intenta defender lo indefendible. Yo le sugiero que

apoye ese fondo transitorio de nivelación de 1.700 millones y de 824 millones para Andalucía. Porque, claro, cuatro años y medio sin llegar a un acuerdo es complicado, es complicado de entender.

Usted dice que es que el Partido Popular quería acabar con las políticas sociales. Pero, señoría, si es cuando gobierna la izquierda cuando los ciudadanos no pueden..., no llegan para la cesta de la compra, cuando no llegan para llenar el depósito del coche con los carburantes, cuando no llegan a pagar la factura de la luz, cuando gobierna la izquierda. ¿Pero me va a hablar usted a mí de recortes en las políticas sociales, cuando hemos aumentado un 40% el presupuesto de sanidad, un 34,5% el presupuesto de educación y un 48% las políticas sociales? Hombre, por favor. Usted es que ya habla como si estuviera en la oposición, cuando están..., todavía están gobernando; van a pasar pronto a la oposición, pero, de momento, llevan el Ministerio del Partido Socialista.

Y le recuerdo que hace unos meses, en el Senado, se pidió reactivar la reforma del sistema de financiación, un fondo transitorio y su presidente, del Partido Socialista andaluz, el señor Espadas, votó en contra, voto en contra de Andalucía. Y está claro que el actual sistema, con un 51% de apoyo, no es el más adecuado; eso usted lo sabe. Claro, usted me habla de que se han aumentado los presupuestos en 10.000 millones de euros, como si eso nos hubiese caído del cielo, como si nos lo hubiese dado el Gobierno del señor Sánchez. Oiga, que es que se ha aumentado la recaudación en casi 8.000 millones de euros como consecuencia de la política tributaria de este Gobierno.

Y, mire, lo que está claro... Usted habla de liderazgo, que ustedes lideran, que el señor Sánchez lidera la economía. La única realidad es que España es el único país de la Unión Europea que no ha alcanzado todavía el PIB prepandemia; la única realidad es que en España la renta real ha caído un 7,85%, el país que más ha caído de toda la OCDE, mientras que en la OCDE se ha incrementado de media un 1,9% la renta real. Y la realidad es que, en Andalucía, las personas que tienen dificultades para llegar a final de mes se ha reducido de un 18 a un 11% y que Andalucía está más cerca de alcanzar el PIB prepandemia, 0,4 puntos que España, que está a 0,9 puntos.

Y mire, le voy a decir algo: el señor Espadas, que ya votó en contra de Andalucía en el Senado y no lo entendíamos, aquí usted, con su intervención ha secundado ese voto negativo del presidente del Partido Socialista en Andalucía. Desde luego, se están cubriendo de gloria.

Yo les insto, les ruego, les pido que dejen de atacar a Andalucía, que arrimen el hombro, que defiendan a los andaluces, porque, desde luego, el camino que llevan es muy peligroso. Ya perdieron mucha confianza en las últimas elecciones y, desde luego, eso es poco con el tsunami que se les puede venir encima. Defiendan a Andalucía, como hicimos nosotros cuando estábamos en la oposición.

Nada más y muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, señora consejera.

12-23/POC-000248. Pregunta oral relativa a la Patrica

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

— Pues damos por finalizada la comparecencia y entramos en el turno de preguntas.

Como habíamos quedado, adelantamos la pregunta 38 y la 33... Primero, la pregunta 38, así que tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, la pregunta relativa a la Patrica.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera. Señorías.

Hoy hablamos de ayuntamientos. Y para alguien que viene del Ayuntamiento de Almería, la verdad es que es una gran satisfacción, y más aún cuando la defensa del municipalismo es una de las señas de identidad del Partido Popular.

Señorías, miren ustedes, los ayuntamientos —lo saben ustedes perfectamente— son, sin duda alguna, yo creo que las administraciones públicas más complejas a la hora de gestionar. Y es que yo creo que no existen administraciones públicas —me atrevería a decir, incluso, empresas privadas— que gestionen tanta diversidad de servicios diferentes y con tanto trascendencia para el ciudadano. A esto hay que sumarle que, realmente, los ayuntamientos son las administraciones públicas más cercanas a los ciudadanos.

Nuestro ayuntamiento, es ese primer lugar donde nuestros vecinos acuden para buscar soluciones concretas a sus problemas. Y esto hace que, en demasiadas ocasiones, se asuman competencias, yo creo que mal llamadas impropias, pero que requieren de una solución y de una atención urgente.

Durante muchos años, desde el municipalismo, hemos reclamado una segunda descentralización. Algo que todavía, por desgracia, no ha sido posible. Nuestros ayuntamientos, por tanto, necesitan del apoyo decidido del resto de administraciones públicas, algo que, por desgracia, no ha sido así en Andalucía con los gobiernos socialistas. En Andalucía, con los gobiernos socialistas, los ayuntamientos no éramos los hermanos pequeños, sencillamente éramos los olvidados. En Andalucía, con los gobiernos socialistas solo se acordaban de los ayuntamientos para la confrontación política —y en esta legislatura hemos tenido en este Parlamento algunos ejemplos de ello—. En Andalucía, con el Gobierno socialista, se discriminaba a los ayuntamientos solo y exclusivamente por el color político de quien gestionaba. Esa era la realidad en la cual convivíamos los ayuntamientos: cuando acudíamos a la Junta de Andalucía sencillamente lo único que recibíamos era un portazo.

Señores, señorías, hasta las inversiones en educación las teníamos que hacer desde el ayuntamiento. Todo esto cambió hace cuatro años con el Gobierno del cambio, siendo más patente, sin duda alguna, también en esta legislatura, con el Gobierno de la Andalucía líder. Con Juanma Moreno como presidente, los ayuntamientos se han convertido en una prioridad. Con Juanma Moreno como presidente, los

ayuntamientos se les trata a todos por igual; aquí solo se diferencia a los ayuntamientos por población o por necesidades reales. Se gobierna para todos por igual, desde el respeto más absoluto y apostando siempre por la autonomía de los propios ayuntamientos. La Ley de Emergencia, apoyando a nuestros bomberos, la Ley de Policías Locales, la LISTA o el presupuesto más inversor de la historia de Andalucía en materia de sanidad, educación y de políticas sociales son grandes ejemplos de ello.

Los ayuntamientos han sido los grandes beneficiados con el cambio de Gobierno en Andalucía, como ha explicado, yo creo que magistralmente, el portavoz del Grupo Parlamentario Popular en la primera comparecencia en esta comisión.

Pero para garantizar los medios suficientes, la participación en los tributos de la comunidad autónoma es trascendental, algo que ya se ha recordado también en esta comisión que se congeló durante muchos años por el Partido Socialista. Y, por tanto, mi pregunta, señora consejera, es la siguiente: ¿cuáles son las previsiones que tiene su consejería y su valoración sobre el Patrica en este año?

Muchísimas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Consejera.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Gracias, señor presidente.

La realidad es que, en 2023, la Patrica ha vuelto a aumentar. Este año, todos los alcaldes podrán tener más recursos, porque en 2023 llegaremos a los 520 millones de euros. Desde que llegó Juanma Moreno al Gobierno de Andalucía, desde el año 2019, la Patrica ahora, con el Partido Popular, aumenta cada año, a diferencia de lo que ocurrió entre el año 2012 y el 2018, que no aumentó nada, no se movió de los 480 millones. Incremento del 2013, del 2014, del 2015: cero euros cada año. Nosotros, en 2022 quisimos llegar a los 515 millones, pero ustedes votaron en contra del presupuesto y, por lo tanto, no se pudo incrementar. Lo que sí le digo es que nosotros vamos a seguir incrementando, nunca los ayuntamientos andaluces tuvieron tantos recursos incondicionados.

Cuando estábamos en la oposición siempre defendíamos una mejora de la financiación municipal, ahora estamos cumpliendo. Cumplimos después de llevar a cabo otras medidas que eran clave para la economía de los ayuntamientos, no solo la Patrica, sino también que hemos mejorado la dotación a municipios con población inferior a los cinco mil habitantes, para que dispongan de una dotación más equitativa.

También le hemos garantizado la participación de las entidades locales autónomas en la Patrica, de tal manera que, en el año 2021, de 36 entidades, 29 ELA percibieron este fondo. También ha habido un refuerzo de la tutela financiera. La reducción de la deuda de la Junta con los ayuntamientos; es decir, era impensable, pero la Junta le debía dinero a los ayuntamientos, no le pagaba los IBI, no les pagaba los impuestos. Y nosotros, en diciembre del año 2018, cuando llegamos, la deuda con los ayuntamientos

era de 180 millones de euros. En junio de 2022, de seis millones, es decir, habíamos reducido la deuda con los ayuntamientos un 97%. El Plan de Cooperación Municipal, que ha pasado de 1.141 millones de euros en 2018 a 2.044 millones de euros en 2023; es decir, 904 millones de euros más del Plan de Cooperación en estos cuatro años, casi un 80% de incremento.

Ha sido clave también la concesión de aplazamientos a los ayuntamientos con dificultad financiera, porque antes no podían acceder a las subvenciones, y hemos articulado un mecanismo para aplazar el pago de esas deudas hasta en 15 años, con dos años de carencia. Y pueden entonces estas entidades estar en condiciones de acceder a subvenciones y fondos Next Generation.

Por lo tanto, señorías, el Gobierno de Juanma Moreno es el gobierno más municipalista de la historia de Andalucía, con una mayor Patrica, con aplazamientos, con un mayor plan de cooperación municipal... Por lo tanto, mano tendida siempre a los alcaldes y a los ayuntamientos.

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchísimas gracias.

12-23/POC-000118. Pregunta oral relativa al impacto de la subida del precio de los alimentos

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La segunda pregunta, del Partido Socialista, relativa al impacto de la subida del precio de los alimentos.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidente.

Consejera, ¿qué medidas tiene previstas la Junta de Andalucía para paliar en las economías familiares el impacto de la subida del precio de los alimentos?

Muchas gracias.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Bueno, efectivamente, conocíamos estos días que ha vuelto a subir la inflación en dos décimas, el 5,9; la subyacente disparada al 7,5; los alimentos cada vez más caros, al 15%... Por lo tanto, nosotros, desde luego, estamos preocupados con el tema de la inflación y vamos a seguir adoptando medidas, como la bajada de impuestos, para dejar un mayor recurso disponible en manos de los ciudadanos.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidente.

Consejera, desde febrero del año pasado, cuando se produjo la invasión rusa de Ucrania, se acentuó la subida de los precios, que está afectando a la economía familiar.

Y a nuestro grupo le preocupan dos cuestiones. En primer lugar, nos preocupa la ausencia de reuniones. Llama la atención que brillen por su ausencia las reuniones de los miembros del Consejo de Gobierno con los grupos políticos de este Parlamento o con los agentes sociales, para que podamos poner encima de la mesa propuestas para ayudar a las familias.

Consejera, yo le pregunto: ¿cuántas reuniones ha tenido usted con estos grupos políticos para que podamos poner encima de la mesa alguna medida, para tratar de ayudar en estos duros momentos a las economías familiares, o con los agentes sociales?

La ausencia de reuniones demuestra la poca voluntad que tienen en mover ficha, no vayamos a que tengan que hacer algo, porque se les propongan cosas y queden ustedes retratados.

En segundo lugar, nos preocupa que brillan por su ausencia, en el orden del día de los Consejos de Gobierno del último año, medidas que podamos calificar como de impacto frente a la subida de precios en la economía de las familias.

¿Son incompetentes para actuar ante esta situación, consejera? Porque brillan por su ausencia medidas complementarias o de acompañamiento a las medidas que sí está poniendo el Gobierno central, donde, en sus consejos de ministros, sí vemos grandes paquetes de medidas en marzo, en junio, en diciembre del año pasado, todo ello, en un plan nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Ucrania.

¿Tienen ustedes un plan autonómico? Porque yo creo que las señorías que estamos aquí no lo hemos visto. En otros gobiernos autonómicos sí podemos mirar y ver que hay planes autonómicos que impulsan paquetes de medidas para dar respuesta a la crisis inflacionista.

Si se quiere, consejera, se puede hacer mucho, se puede actuar. Ya planteó nuestro presidente del Grupo Parlamentario, Juan Espadas, al presidente Moreno en septiembre pasado un paquete de propuestas ante los efectos de la inflación, por valor de 862 millones de euros, en donde se planteaban cosas como desgravaciones fiscales en la cuota autonómica ante los precios de las hipotecas; las bonificaciones en la escuela infantil o en los servicios educativos complementarios; la bonificación, la gratuidad del transporte de menores de 30 años; complementar la ayuda estatal de los 200 euros; bajar las tasas y precios públicos... Pero ustedes, ante todo esto, se han tapado los oídos y se han declarado incompetentes para ayudar a las familias andaluzas.

Tampoco han movido un músculo —y con esto termino, presidente— para inspeccionar si se trasladan a los precios las bajadas de impuestos acordadas por el Gobierno de España, no vaya a ser que los andaluces vean que el Gobierno de España actúa y ustedes no.

Ustedes, en medio de una crisis como la que sufre la economía familiar, se dedican a perdonar impuestos a la élite económica de Andalucía y —ya lo hemos visto esta semana— a recurrir impuestos estatales a las grandes fortunas, pero poco más.

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señora consejera.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—[Inicio de la intervención no registrada por el micrófono apagado.]... del canon..., —perdón—, suspensión del canon del agua, un ahorro de 140 millones, bonificación del impuesto de sucesiones y donaciones, bajada de transmisiones patrimoniales, deducciones importantes en el IRPF, cheque escolar de 100 euros para rentas inferiores a 150.000 euros, o la gratuidad de los libros de texto —el más amplio

que existe en España—, comedores escolares —con 210.000 niños—, aulas matinales, actividades extraescolares gratuitas para el 32% de los alumnos... Es decir, estamos apoyando a las familias.

Jamás en la historia las políticas sociales han tenido tantos recursos económicos. Hemos subido la renta mínima de inserción un 45% de media, elevando el máximo a percibir hasta los 1.173 euros, dando cobertura a más de 6.500 familias vulnerables. El programa de atención a la dependencia aumenta en 270 millones. Y la cifra inédita para el empleo: 1.100 millones de euros más.

Es decir, somos sensibles ante las dificultades que atraviesan las familias más vulnerables y las empresas, y hacemos lo que podemos, pero realmente no es nuestro ámbito competencial.

Sí le digo que lo que lamentamos es el tiempo que ha perdido el Gobierno de España en tomar medidas. Porque pedimos bajar el IVA de las mascarillas, y nos dijeron que no y luego lo hicieron; el IVA de la energía, nos dijeron que no y luego lo hicieron; el IVA de los productos de primera necesidad... Se han dejado fuera el IVA de la carne y del pescado. Bajen el IVA de los productos, que sigue un 15% más; deflacten la tarifa del IRPF; devuelvan la bonificación a los carburantes, señorías, porque lo que no se puede entender es que cuando gobierna la izquierda, cada vez los ciudadanos tienen más problema para hacer la compra, para llenar el depósito de gasolina del coche y para pagar la factura de la luz.

Esos son los gobiernos de izquierda. Y, sin embargo, lamentablemente, los ciudadanos no pueden llenar el depósito de gasolina. Y, sin embargo, su líder, el señor Pedro Sánchez, utiliza el *Falcon* para ir de los Goya de Sevilla a un acto, a un mitin de campaña en Málaga.

Eso es lo que no se puede permitir.

Por lo tanto, nosotros vamos a seguir adoptando medidas, bajando los impuestos para ayudar a las clases medias, a las familias vulnerables, para hacer frente a la inflación que su gobierno no ha sabido contener.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

12-22/POC-000531. Pregunta oral relativa a la ejecución de los Servicios 16 y 17 ejercicio 2022

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Seguimos ya con el orden de las preguntas.

La siguiente es la 3.1, que es relativa a la ejecución de servicios 16 y 17, que es del Grupo Por Andalucía. Señora Esperanza.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor presidente.

Voy a intervenir en un solo turno.

Consejera, le preguntábamos por la valoración que se hacía desde su consejería sobre la ejecución de los servicios 16 y 17 en el ejercicio 2022.

Para que usted no tenga que andar buscando o dándonos los datos, se los vamos a dar nosotros, a partir de los que suministra la Oficina de Control Presupuestario, y así nos puede contestar de manera directa al análisis o a la valoración y a algunas cuestiones que les quiero plantear.

En cuanto al servicio 16, el Fondo Social Europeo, se han dejado de ejecutar 80 millones de euros, destacando el Servicio Andaluz de Empleo, 37 millones de euros, a los que hay que sumar cuatro más de inejecución de la propia Consejería de Empleo; Educación, 16 millones; Hacienda, 12.

En cuanto al servicio 17, Fondos Europeos de Desarrollo Regional, donde se incluye, entre otros, el Marco 2014-2020. Destacan por su inejecución la Agencia Andaluza de Educación, 228 millones de euros sin ejecutar, un 70% ni más ni menos; Agricultura, Ganadería y Pesca, 200 millones de euros, un 68% sin ejecutar; Fomento, 145 millones de euros sin ejecutar, habiendo ejecutado apenas uno de cada tres euros de los que se disponía... Y así podríamos seguir acumulando inejecución hasta alcanzar en este programa —del que disponían 2.500 millones de euros— los 1.186 millones que se han quedado sin tocar.

En total, en los dos principales programas europeos ordinarios, donde se incluye un marco ya finalizado y donde, o no quieren planificar e incorporar al marco 21/27 más de 1.250 millones de euros en un cajón, en una situación muy complicada para Andalucía, precisamente por los datos de inflación y otros que usted misma ha estado relatando en la mañana de hoy. No se explica de verdad por qué no invertimos más en Andalucía.

Por tanto, nos preocupa sobre todo sabiendo lo rigurosos que son desde Europa. Le hacemos por tanto esta pregunta para saber dos cuestiones fundamentales: ¿qué proyectos no se están ejecutando, aun pudiéndose ejecutar? ¿Y por qué no? Y lo más importante: ¿esa inejecución nos va a llevar a tener que devolver recursos en el marco del programa 14/20 a Europa? ¿Vamos a devolver dinero por no haberlo invertido?

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Presidente.

Respecto a la ejecución de los servicios 16-17 del año 2022, informarle que desde el año 2019 pues se ha acelerado la ejecución considerablemente. Hasta el 31 de diciembre del año 2022 se han ejecutado, de los servicios 16-17, 7.374,8 millones de euros de obligaciones sobre 7.693 millones de la programación inicial, lo que supone un 95,8%.

Con respecto al marco financiero, el 14-20 saben ustedes que tenemos hasta finales del año 2023, salvo el Feader, que es para el 2025, y se están pues terminando de justificar los fondos.

Lo que sí le digo es que en cinco años hemos avanzado mucho porque anteriormente no había un procedimiento básico de gestión, lo que había era una inseguridad jurídica y en mayo del año 2019 aprobamos una norma de gestión. Gran parte de los procedimientos no estaban digitalizados, se hacían a mano, ahora eso está solucionado y estamos yendo hacia la digitalización total de los expedientes. Las auditorías de la Intervención General habían detectado graves deficiencias. Entonces, hubo que arreglar estas cuestiones para que la Unión Europea no suspendiera los pagos. Las auditorías de la Intervención detectaron que se habían certificado en los años anteriores, de gobiernos anteriores a cuando llegamos, de manera irregular, 134,8 millones entre el año 2014 y el año 2018, y se tuvieron que devolver precisamente a la Unión Europea, impactando ese importe en el déficit de la comunidad y retrasando la ejecución de los fondos. Por lo tanto, bueno, pues todo este caos se agrava a su vez con un retraso que había en la ejecución socialista. Mire, en cinco años, del año 2014 al año 2018, la cifra de certificación apenas alcanzó los 1.513 millones de euros. Estos son los últimos cinco años del Gobierno anterior.

Nosotros hemos mejorado esa situación considerablemente. Ahora el ritmo de certificaciones se acelera, en los seis primeros meses del año 2022 se han certificado 1.300 millones de euros, prácticamente una cifra similar a los cinco años de gobiernos anteriores.

Y saben ustedes también que los programas andaluces del marco 21/27 se han aprobado definitivamente todo durante el año 2022, durante el mes de diciembre en la programación de Feder y del Fondo Social Europeo.

Pero volviendo..., y terminando mi intervención, volviendo a su pregunta inicial, hasta el 31 de diciembre del año 2022 se han ejecutado los servicios 16-17, 7.374,8 millones de euros de obligaciones, sobre los 7.693 millones de euros de programación inicial, lo que significa un 95,8%.

Nada más y muchas gracias.

12-22/POC-000764. Pregunta oral relativa a la deuda andaluza

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Seguimos con las preguntas.

A continuación, la pregunta 3.2, relativa a deuda andaluza. Por el Grupo Parlamentario Vox, Javier.

El señor CORTÉS LUCENA

—Buenas tardes. Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, la deuda en Andalucía asciende a más de 37.000 millones de euros, que supone un 23% del PIB, un pago de 5.000 millones de euros al año en cuanto a su reembolso y consideramos desde este grupo parlamentario que supone un lastre para la economía de todos los andaluces.

Podemos entender que en un contexto extraordinario como puede ser una pandemia, la pandemia que acabamos de pasar, la deuda efectivamente aumente, puesto que tenemos que ayudar a los servicios sanitarios, llevar a cabo medidas sociales y económicas que suponen un coste importante para la Administración, y en ese caso sí que podríamos entender este aumento de la deuda, pero en un contexto como el actual en Andalucía lo consideramos del todo inaceptable; un récord de ingresos no provocados tanto por una política fiscal y sí por una inflación desbocada y un récord también en gastos.

Ustedes me dirán que han llevado a cabo la deflactación del IRPF; les recuerdo que son 19 euros al año de ahorro para un mileurista. Me recordarán la suspensión del canon del agua para el 2023; nosotros decimos que se queda corta. Hablamos de la supresión y me hablarán por supuesto también de la bonificación del impuesto al patrimonio que nosotros sin duda apoyamos. Pero es que aun así, el aumento de la deuda es inaceptable. Y es inaceptable porque no se ha llevado a cabo ninguna reforma estructural en Andalucía; no se ha llevado a cabo una reducción de la Administración paralela; no se ha hecho nada para afrontar la pésima gestión de la Radiotelevisión pública en Andalucía; no se ha hecho nada para eliminar la herencia socialista de legislaturas anteriores, como pueden ser los chiringuitos, la Administración paralela. Le pongo ejemplos como el Defensor del Pueblo, el Instituto Andaluz de la Mujer, que al final no es más que un foco de adoctrinamiento y odio hacia la igualdad real, y, por tanto, es inaceptable cuando se han ninguneado las auditorías de expertos externos, no auditorías de Vox, sino de expertos externos que se exigieron para que el señor Moreno Bonilla fuera presidente de la Junta de Andalucía.

No es una preocupación exclusiva de Vox, son muchos los agentes económicos que han mostrado su preocupación. Y le voy a poner un ejemplo: yo he tenido la suerte de estar veinte años trabajando en el sector privado, financiando a pymes aquí en Andalucía, y si algo me han enseñado estos veinte años es que las pymes y los autónomos que se han mantenido crisis tras crisis son aquellos que han mantenido el margen en sus precios y que no han subido por encima de sus posibilidades. ¿Para qué? Para evitar la deuda que después, en un momento de crisis, cuando tienen que hacer frente a sus ahorros y a una estructura acorde a la nueva situación, han podido adaptarse sin problemas.

Y es por ello por lo que consideramos que si seguimos aumentando deuda sin llevar a cabo los recortes necesarios en cuanto a Administración paralela y recursos superfluos, cuando vengan de nuevo situaciones más complejas no estaremos en una situación privilegiada para, en caso de que sea necesario, podamos aumentar una deuda. Por tanto, nos gustaría que nos dijera qué tiene su Gobierno en mente para acometer el problema de la deuda en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ha agotado todo su tiempo, señor Cortés.

Señora consejera.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Sí. Gracias, presidente.

Efectivamente —lo que decíamos antes—, la deuda está muy vinculada a la infrafinanciación, porque estamos infrafinanciados. Pero de todas formas nos encontramos con una deuda disparada —como ya le dije antes—, que pasó en 2007 de un 4,8%, de 7.000 millones, a 35.000 millones cuando llegamos al Gobierno, un 22,1.

Nosotros hemos bajado esa deuda, la bajamos considera..., bueno, considerablemente, del 22,1 la hemos bajado ahora. Había una deuda sobre el PIB del 21,5%, que son tres puntos por debajo de la media. La media estaba en el 24,2.

Pero si hablamos de los ingresos, la deuda de Andalucía es del 115% frente a la media de las comunidades autónomas, que es un 172%. Y si hablamos de la deuda por habitante, a 31 de diciembre estaba en 4.390 euros, frente a los 6.661 por habitante de media en el conjunto de las comunidades autónomas.

¿Qué quiere decir con esto? Pues que la gestión de la deuda está siendo sensata y sostenible; de hecho hemos recibido autorización del Ministerio de Hacienda para poder acogernos al compartimento de facilidad financiera, que eso, como saben ustedes, está reservado solo a las comunidades que tienen una deuda saneada. Y también nos permite poder acudir pues al mismo tiempo a los mercados financieros de deuda.

Usted sabe que las comunidades autónomas tienen tres posibilidades para financiarse: los mercados; el compartimento de facilidad financiera, siempre que se cumpla con los objetivos de estabilidad, que es el caso de Andalucía, o el FLA, el Fondo de Liquidez, que es para cuando no se cumplen los objetivos de estabilidad.

Por lo tanto, el hecho de que Andalucía no reciba dinero del —FLA— es síntoma de que se cumplen los objetivos de estabilidad y que su situación financiera es de solvencia reconocida, cosa que no pasaba antes.

Entonces, la opción de acudir a los mercados, como está haciendo Andalucía, nos permite establecer unos plazos de amortización más largos, hacer más sostenible la deuda, más fácil de pagar. Por lo

tanto, señoría, hemos contenido el crecimiento de la deuda en los últimos cuatro años. Hemos aplanado el perfil de vencimiento, lo que hace que tengamos una deuda más sostenible. Y asimismo también disponemos de un colchón financiero que hemos sabido aprovechar en los momentos previos a la actual crisis monetaria para emitir deuda en condiciones ventajosas. Todo lo contrario de lo que hacen otros gobiernos, como el Gobierno de España, y le recuerdo que tiene récord de la deuda en 1,5 billones —con be— de euros, que pagan más de 30.000 millones de euros en intereses, que es cinco veces el Ministerio de Educación o tres veces el Ministerio de Industria; más de 6.000 millones de euros en intereses que las partidas de Justicia, Defensa, Seguridad Ciudadana y Política Exterior. Nosotros estamos muy lejos de lo que hacen otros gobiernos y esté usted tranquilo, porque tenemos una deuda contenida y un Gobierno saneado.

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-23/POC-000119. Pregunta oral relativa al impacto de la subida del Euribor

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—A continuación, la 3.4, relativa al impacto de la subida del Euribor.
Por parte del Partido Socialista... ¿Sí? Por favor.

La señora AMBROSIO PALOS

—Gracias, presidente.

Señora consejera, el pasado 7 de febrero, el presidente Juanma Moreno, en una entrevista en Canal Sur —otro *Aló, presidente* más—, manifestó su preocupación por la subida del Euribor y las consecuencias que esto estaba suponiendo para familias y empresas en el incremento de sus cuotas hipotecarias.

Nuestra pregunta, señora España, es: ¿ha recibido la consejera o su equipo alguna instrucción del presidente para estudiar, trabajar y proponer medidas, en el marco de sus competencias, para paliar los efectos negativos de la subida de las hipotecas que sufren en estos momentos las familias y las empresas?

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor, señora consejera.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Gracias, presidente.

Efectivamente, pues estamos preocupados, como no podía ser de otra manera, por la situación de subida del Euribor, que afecta al pago de las hipotecas y que afecta a la renta disponible de las familias.

Como usted bien sabe, señoría, las competencias de la Junta en este terreno son muy limitadas —por no decir nulas—. Y, bueno, estamos intentando aliviar la presión que tienen las familias, fundamentalmente con las competencias que tenemos en nuestra mano, que es bajar los impuestos y dejar más recursos disponibles en manos de la familia para que puedan atender esta subida de los tipos de interés. Por eso, hemos dejado ese regalo fiscal que antes hablaban ustedes, 900 millones de euros, en manos de los andaluces para que puedan hacer frente a la inflación y a la subida del Euribor.

Gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí. Señora diputada.

La señora AMBROSIO PALOS

—Gracias, presidente.

Señora consejera, yo le recomendaría que durante estos días..., hay un mensaje en Whatsapp, que se ha hecho viral, que es una comparsa que se llama *Los Trampucheros*, y que habla precisamente de este discurso que usted maneja, y es: «para qué quieren los andaluces el dinero en el bolsillo, ¿para gastarlo en esa sanidad, que es cada vez más privada y menos pública, o para tenerlo que gastar en educación, en una oferta de la formación pública, de la Formación Profesional y de la universitaria, cada vez más desastrosa y más costosa?

Mire, señora consejera, tienen competencias y tienen recursos. El Estatuto de Autonomía les da competencias exclusivas y ejecutivas para que, en materia de política tributaria, puedan establecer esas desgravaciones autonómicas. Y el Gobierno andaluz, desde luego, tiene recursos, más que nunca, con esos presupuestos históricos que le ha permitido, incluso, ese regalo a los más ricos de 120 millones de euros y ninguna de estas dos cuestiones me las pondrá en duda; con lo cual, si tienen competencias y si tienen recursos, ¿qué está ocurriendo para que el Gobierno andaluz y su presidente no estén tomando medidas que, de alguna manera, alivien ese impacto de la subida de las hipotecas con desgravaciones fiscales? Pues muy fácil, que no hay voluntad política.

El Gobierno del señor Juanma Moreno se está acostumbrando, con su mayoría absoluta, a los titulares y al autobombo, a levitar sin pisar la realidad, esa que sufren la gran mayoría de los andaluces, y a una incapacidad manifiesta para tomar decisiones. Pero, es lógico: si no se conocen los problemas, no se puede llegar a las soluciones. Y no se pueden conocer los problemas si ustedes no practican el oído social y el oído político, que ya le digo yo que en eso están bastante cortitos.

Yo le voy a volver a recordar la oferta que hizo el presidente del Grupo Parlamentario Socialista en el mes de septiembre, ofreciendo al Gobierno de la Junta un paquete de medidas para evitar los efectos de la subida de los precios. En ese paquete de medidas también iban incorporadas medidas concretas para amortiguar el incremento de las hipotecas. Y su respuesta, la del Gobierno del diálogo, fue tumbar con su mayoría absoluta todas esas propuestas. Queda claro que para el presidente Juanma Moreno, que no está dispuesto, además, a aceptar las propuestas que mejoren la vida de la gente, porque está anteponiendo de quién vienen —en este caso, del PSOE de Andalucía—, por encima del contenido y de la efectividad.

Mire, ya que no tienen ideas, ya que no hacen propuestas, yo les pediría que se preocuparan un poco más por lo que está ocurriendo, porque, a día de hoy, la única medida a la que pueden acogerse los andaluces es, precisamente, el código de buenas prácticas, una propuesta del Gobierno de Pedro Sánchez que, una vez más, pone una solución sobre la mesa ante una situación tan complicada y tan difícil como que la están viviendo los andaluces. Una medida que, a día de hoy, es la única...

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Termine ya, señora Ambrosio, por favor.

La señora AMBROSIO PALOS

—... insisto, pero —acabo en dos segundos— yo les vuelvo a preguntar, señora consejera: tanto usted como su equipo ¿tiene alguna instrucción, después de haber manifestado el presidente de la Junta su preocupación, para tomar medidas y evitar ese incremento de las hipotecas, apostando por la desgravación en su política fiscal?

Nada más y muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ambrosio.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Gracias, presidente.

La verdad es que yo también estaría..., entiendo su preocupación, porque, como le he dicho antes, que la renta real de los españoles haya caído un 7,85%, la mayor caída de toda la OCDE, mientras la media ha subido un 1,9%, estando ustedes en el Gobierno, la verdad es que es para estar preocupados. Sin embargo, en Andalucía, señoría, hay menos personas con dificultad para llegar a final de mes que cuando llegamos al Gobierno: de un 18,2 a un 11,6%.

Como le decía, nosotros no tenemos competencias con el tema del Euribor. Y hemos hecho lo que hemos podido: bajar los impuestos, dejar 900 millones de euros en manos de los ciudadanos.

Usted me habla de la sanidad. Oiga, la verdad que 4.000 millones de euros más en presupuesto de sanidad, cosa contraria a la que hicieron ustedes, que redujeron el presupuesto en 1.600 millones de euros y despidieron a más de siete mil profesionales sanitarios.

¿Qué hemos hecho nosotros? Pues hemos introducido muchas reducciones y deducciones importantes para la inversión en vivienda habitual. Al final, en el tema de transmisiones patrimoniales, también es importante que hemos reducido los tipos; hemos bajado impuestos para los ciudadanos que han querido comprar una vivienda —siendo familia numerosa, un ahorro de más de 11.000 euros—.

Y, señoría, mejorar la vida de la gente es bajar impuestos, en lugar de subirlos, como hacen ustedes; mejorar la vida de la gente es crear empleo —230.000 cotizantes más a la Seguridad Social desde que está este Gobierno—; es bajar el paro, que tenemos la tasa de paro más baja de los últimos catorce años; es aumentar los presupuestos en sanidad, educación y dependencia, cosa que ustedes hicieron lo contrario, bajaron los presupuestos; es aumentar y liderar la creación de los autónomos; es crear un cheque escolar para las familias vulnerables, es subir la renta básica un 45%. Eso es mejorar la vida de la gente, señoría.

Efectivamente, el Gobierno central sí tiene competencias en el tema del Euribor. Tiene competencias y, de hecho, la vicepresidenta del Gobierno, Nadia Calviño, ha puesto en marcha el código de buenas prácticas con la banca. Pero ¿sabe usted lo que ha pasado, señoría? Pues que de un millón de hipote-

cas que pensaban revisar congelando las cuotas, para que las familias solo tuvieran que pagar los intereses, de un millón de familias, de un millón de hipotecas que iban a revisar, solo han revisado mil hipotecas. Qué fracaso, señoría. Eso es lo que pasa cuando gobierna el Partido Socialista en España. Nosotros vamos a seguir mejorando la vida de la gente, creando empleo, bajando el paro, creando el... —tengo que terminar—. Pues eso es lo que vamos a seguir haciendo, y bajando los impuestos para que tengan una mayor renta disponible.

Muchas gracias.

El señor BONILLA HIDALGO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-23/POC-000124. Pregunta oral relativa a la evolución económica de Andalucía

El señor BONILLA HIDALGO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta 5, pregunta relativa a la evolución económica en Andalucía. Tiene la palabra el señor Llanes.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR

—Sí. Señora consejera, el pasado mes de enero, a finales, el Instituto de Estadística de Andalucía sacó las estimaciones de PIB de Andalucía. Y comprobamos que crecimiento de la economía andaluza fue inferior al de la economía española, del INE; en concreto, el 5,2% en el caso de Andalucía, 5,5% en el caso España. Y eso señala una divergencia en la economía andaluza, constatable.

Eso a su vez, con los datos que sacó el INE del año 2021, de PIB per cápita, donde por primera vez en nuestra historia, Andalucía se situaba la última región de España en PIB per cápita.

Nos preocupa la situación económica andaluza, sobre todo, en materia de convergencia, y le pedimos explicaciones.

El señor BONILLA HIDALGO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Llanes.

Señora consejera.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, desde que llegamos al Gobierno siempre hemos estado creciendo por encima de la media nacional; de hecho, en los cuatro años, el crecimiento real ha sido de 1,2 Andalucía, 0,7 España —casi el doble—. Efectivamente, en el año 2022, en el último..., en todos los trimestres estábamos por encima de la media; en el último trimestre, como consecuencia de la sequía, el sector primario ha tenido una evolución descendente y nos hemos quedado a tres décimas de la media nacional. Pero no me hable usted del PIB per cápita; el PIB per cápita, como usted sabe, es el PIB nominal entre la población y, como ya le he dicho anteriormente, Andalucía ha ganado población y, como consecuencia de eso, Extremadura ha perdido población, y entonces, ese es el motivo por el que, desde un punto de vista estadístico, hemos alterado la situación en la tabla, pero la convergencia la estamos manteniendo, cosa diferente que hicieron cuando ustedes gobernaron, que casi perdieron tres puntos de convergencia.

El señor BONILLA HIDALGO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.
Señor Llanes.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR

—Bueno, usted nos ha contado su película. Ahora yo le contaré la verdad.

La realidad es que Andalucía no está convergiendo, lo dicen las estadísticas del INE. El PIB per cápita es un indicador muy robusto. Pero a su vez también tenemos que Andalucía es furgón de cola de España en PIB per cápita, también en paro. Por primera vez tenemos el mayor paro de España, la tasa de paro más alta. Extremadura estaba antes, y Canarias, ahora está por delante, está dos puntos y medio mejor que Andalucía. Y también lideramos las estadísticas de pobreza, ¿no? A su vez, las de recaudación fiscal, etcétera. En fin, son datos que son preocupantes.

Hemos de reconocer que Andalucía está creciendo, porque España está liderando el crecimiento de la economía mundial, y eso nos viene muy bien. Yo me alegro mucho, yo tengo aquí la bandera de España, puesta en mi mano, porque soy muy español y soy muy andaluz —tengo las dos—. Y yo me alegro mucho de que vaya bien, parece que a usted no le gusta que España vaya bien, está esperando que vaya mal.

Bueno, respecto a los datos de Andalucía, mire usted, el cuarto trimestre, la EPA señaló que Andalucía había crecido, el empleo, respecto al cuarto trimestre de 2021 en 11.400 personas. Eso es un 0,4%. En España, 279.000 personas. Eso significa un 1,4%. Andalucía creó el 4% del empleo de España. Son datos que..., son datos. En fin, ya usted los interpretará. El paro registrado aquí decreció también un 7,6, en España, un 8,4. Bueno, son datos. Las empresas que cotizan a la Seguridad Social descendieron en 4.200 empresas, y en España subieron en 2.700. Son datos.

Y los autónomos, es cierto que los autónomos no han ido mal durante esta época. Pero le voy a dar un dato que le va a sorprender, le va a sorprender este dato. Mire usted, una cosa son los autónomos que cotizan a la Seguridad Social, y otra cosa son los autónomos que son trabajadores por cuenta propia. Dentro de los autónomos, hay muchas circunstancias. Cuando uno hereda, pues, se hace autónomo porque tiene que crear una sociedad comandita, etcétera, ¿no? En fin, los autónomos reales, los de trabajo por cuenta propia..., le va a sorprender este dato. En el año 2018 Andalucía lideraba los trabajadores autónomos por cuenta propia, con 537.000 autónomos, según la EPA. Son datos objetivos. En el año 2022...

El señor BONILLA HIDALGO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir terminando, señor Llanes.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR

—..., hay 514.000, es decir, hay 30.000 autónomos menos, pero de los de verdad, no como el presidente de la CEOE, que era antes autónomo y ahora ya no lo es.

El señor BONILLA HIDALGO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Llanes.
Señora consejera.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Mire, cuando ustedes gobernaban perdimos casi tres puntos de convergencia, del 76,7 al 74,2. Y la hemos mantenido, a pesar de la pandemia, de la guerra, de la inflación, etcétera. Y yo no me alegro de que España vaya mal, lo que pasa es que España es el último país, el último país de toda la OCDE en alcanzar el PIB prepandemia. ¿Usted se alegra de eso? Estamos más cerca, Andalucía, de alcanzarlo que España.

Y, mire, deje ya de hablar mal de Andalucía. Andalucía está creando empleo por encima de la media. En los cuatro últimos años, 7,5 Andalucía, 5,5 España. Tenemos un crecimiento real que es el doble, el 1,2, 0,7. La tasa de paro, el nivel más bajo desde el año 2008, un 19%. Reduciendo la convergencia. Tenemos más industria, la producción industrial es mayor. Dos puntos más de peso en el PIB. Las exportaciones, récord en el año 2022. Gastos de I+D+i, también. El abandono educativo. Oiga, es que hemos reducido en 7 puntos el abandono educativo. Hay menos personas con problemas para llegar a fin de mes, un 18% antes, un 11% ahora.

Pero si hablamos del año 2022, señoría, es que la creación de empleo estamos por encima de la media, 3,4 Andalucía, 3,1 España. Matriculación de turistas. En ahorro, en la bajada del paro, en la balanza comercial, en las exportaciones, en inversión en el extranjero, en deuda pública —por debajo también de la media—, en número de viviendas visadas, en número de autónomos... Es decir, señorías, estamos liderando muchos parámetros económicos, aunque usted quiera decir lo contrario.

Empresas, mire usted, según el INE, en el año 2022 13.200 sociedades mercantiles nuevas netas. El 18,1% de España. Que se ha reducido de forma interanual con respecto al año anterior, es decir, se han creado 13.200, y es verdad que se ha creado un 5,1 menos que en el año anterior. Pero es que España ha creado un 5,9 menos.

Por lo tanto, señoría, deje de hacerse trampas al solitario. Y, de verdad, hable bien de Andalucía, arriamen el hombro, porque es la única forma de demostrar que el Partido Socialista también cree en Andalucía.

El señor BONILLA HIDALGO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-23/POC-000226. Pregunta oral relativa a las obligaciones pendientes de pago

El señor BONILLA HIDALGO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta sexta, pregunta relativa a las obligaciones pendientes de pago.
Señora Jiménez.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.
Doy por reproducida la misma.

El señor BONILLA HIDALGO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.
Señora consejera.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Sí. Muchas gracias.

La realidad es que la normativa estatal, en materia de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, obliga a las administraciones públicas a mantener su deuda con una ratio inferior a 30 días. Y, bueno, nosotros, como comunidad autónoma, cumplimos con dicho requerimiento, no solo por observar la normativa vigente, como no puede ser de otra manera, sino porque hay que hacer una eficiente utilización de los recursos financieros y porque, bueno, proporciona liquidez e incentiva la actividad económica en general.

Muchas gracias.

El señor BONILLA HIDALGO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Cuando usted quiera, señora diputada.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Bueno, es que los últimos datos económicos y financieros, que están extraídos del informe de la Cámara de Cuentas sobre la Cuenta General de nuestra comunidad, relativo al ejercicio 2021, se ve que se ha producido un incremento en aquellas facturas recibidas, que además cumplen con los requisitos es-

tablecidos en la norma, son vencidas, líquidas y exigibles, y que por faltar crédito, pues no se imputan al presupuesto vigente y quedan para el año siguiente.

Hablamos de facturas que suponen que se han producido como consecuencia de la prestación de un servicio, o bien de la adquisición de un bien, o de un derecho, y entonces resulta exigible su pago. Y a nosotros nos llama la atención..., tres preocupaciones o tres consecuencias sobre ello.

En primer lugar, porque existe una responsabilidad propia de la Administración contratante de, si recibe un servicio o adquiere un bien o un derecho, proceder a su pago. Salud, Servicios Sociales y Dependencia son los sectores que más acumulan facturas sin pagar. Son sectores de los que ustedes presumen de manera específica, que han aumentado la dotación presupuestaria, que se gasta más y mejor. Luego resulta que existen muchas obligaciones pendientes de pago que van a la cuenta 413. La cuenta 413 no se puede emplear como un cajón de sastre para dejar las facturas sin pagar y sin imputar al crédito del presupuesto del ejercicio vigente y dejarlas para el año siguiente.

Y hablamos de que el mayor saldo de esas obligaciones corresponde al Servicio Andaluz de Salud, con 736,12 millones de euros; seguido de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia, con 308,88 millones de euros. No podemos volver de nuevo a ese mecanismo de dejar las facturas en los cajones. Los andaluces, desde luego, ni lo precisan ni lo necesitan, ni lo pueden soportar con la situación que estamos viviendo.

Gracias, presidente.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Como les decía anteriormente, pues Andalucía cumple con la ratio del periodo medio de pago inferior a 30 días, y estamos por debajo de ese periodo medio de pago, según los datos publicados por el Ministerio de Hacienda. Un cumplimiento que no solo se verifica para el conjunto del sector público andaluz en términos de contabilidad nacional, sino también para la mayoría de los entes que conforman el sector público, tanto la Junta de Andalucía como ocho de sus nueve agencias administrativas, las agencias de régimen especial, las sociedades mercantiles, las universidades, que tienen, al cierre del ejercicio 2022, un periodo medio de pago inferior a los 30 días. Por lo tanto, bueno, el periodo medio de pago durante el conjunto del ejercicio 2022 ha sido 18,83 días exactamente. Y, bueno, como le he dicho antes también, el volumen de deuda en sí mismo está en cifras contenidas en similares..., bueno, en concreto en el 0,38% sobre el PIB, que es inferior al del Estado.

Hay facturas que llegan en diciembre, que son de diciembre y que llegan en enero, que es a lo que usted se estará refiriendo. Yo le agradezco su preocupación, pero tenga usted en cuenta que nosotros pagamos en tiempo y forma, incluso hemos tenido que pagar —y usted lo sabe— muchas cuestiones que nos hemos encontrado de otros gobiernos anteriores, como hemos tenido que pagar 690 millones en intereses de demora del SAS, de cuando gobernaba el Partido Socialista; sentencias, como 760 millones de euros, por el metro de Sevilla; o la operación fallida de los yenes, que supuso una pérdida de 115 millones. Todo lo pagamos, lo bueno y lo malo. Nosotros pagamos en tiempo y forma.

Nada más y muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 104

XII LEGISLATURA

16 de febrero de 2023

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias.

12-23/POC-000246. Pregunta oral relativa al balance de exportaciones enero-noviembre 2022

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues vamos con la última pregunta, relativa al balance de exportaciones enero-noviembre de 2022, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora diputada.

La señora CHOCANO ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes ya, señorías.

Señora consejera, la pregunta que quiero trasladarle hoy es sobre las cifras de exportaciones de Andalucía en el pasado ejercicio 2022, y creo que van a ser buenas noticias.

Es un hecho contrastado que las regiones que orientan su política comercial hacia el exterior, buscando la exportación, tienen mayor crecimiento que las que solo aspiran a los mercados propios o locales; es decir, que existe un vínculo directo, una relación directa entre el crecimiento de las exportaciones y el crecimiento económico de una zona o de una región como Andalucía. Además, también las exportaciones mejoran la capacidad productiva de las empresas, contribuyen a la creación y a la estabilización de empleo, que es un aspecto fundamental en nuestra Andalucía. También hacen que las empresas sean más competitivas y diversifican sus riesgos, al actuar en distintos mercados.

Las cifras de exportaciones de Andalucía han experimentado unos resultados muy buenos en los últimos años, mejorando año a año, tanto en el sector agroalimentario, donde la estrella es, sin duda, el aceite de oliva, sin olvidar frutas, verduras y hortalizas. Aunque también son importantes otros sectores, como el aeronáutico, los combustibles, aceites minerales, productos químicos, minerales, granito, caliza, mármol, y en un futuro próximo vamos a ser capaces incluso de exportar energía eléctrica en forma de hidrógeno verde producido en Andalucía.

Estos y otros sectores posicionan a Andalucía como la tercera comunidad exportadora de España. Además, el Gobierno de Juanma Moreno aprobó la Estrategia de Internacionalización de la Economía Andaluza 2021-2027, que no solo sirve para atraer inversión exterior sino, sobre todo, para promocionar la internacionalización del tejido empresarial andaluz, y a ello contribuye el propio presidente en primera persona; es el mejor comercial promocionando a Andalucía y sus productos.

Contamos, de esta manera, con más de veintidós mil empresas en el sector exterior, de las que el 26% son exportadoras regulares, y se plantea un futuro con un crecimiento exponencial de la exportación, lo que tendrá un efecto de avance en la economía andaluza.

Todo esto, a pesar de las acciones del Gobierno de España, del Gobierno de Pedro Sánchez, que castigan de manera continuada las posibilidades de desarrollo de nuestra región. Les voy a poner un solo ejemplo —aunque hay otros muchos—: las consecuencias que va a tener la menor aportación de

agua procedente del Tajo al Levante español y a Almería, la huerta de Europa. Se va a aminorar la aportación de agua un 36%, lo que significará menor superficie de cultivo, menor empleo y menor producción. Y, señorías, si se produce menos, obviamente se exporta menos. Todo esto, además, esta decisión basada en criterios políticos, no técnicos, como ya pusimos de manifiesto en el Pleno pasado, a través de una proposición no de ley.

Pero, a pesar de todas estas dificultades, a las que tendremos que hacer frente con ingenio y con mucho trabajo desde la Junta de Andalucía, me gustaría, señora consejera, que nos dijese qué valoración hace sobre la evolución y el balance de las cifras de las exportaciones andaluzas en el periodo comprendido en 2022, ya que desde hoy tenemos los datos completos del año.

Muchas gracias, señoría.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Gracias, señor presidente.

Efectivamente, las exportaciones siguen dando buenas noticias para Andalucía, y yo por ello felicito a Extenda.

Y digo que se mantiene la tónica creciente, porque continuamos batiendo récords históricos. Y una buena noticia para nuestra tierra: hoy hemos conocido que a lo largo del año 2022 hemos importado productos por importe de casi cuarenta y tres mil millones de euros, un 24% más, la cifra jamás alcanzada desde que existen registros, desde el año 1995, y es un 24,3% frente a un 22,9% a nivel nacional. Sobre todo, gracias al incremento en el mes de diciembre, con 3.739 millones de euros, que es un 17% más; un crecimiento que no es solo cuantitativo sino también cualitativo, con un salto adelante en la diversificación, tanto en los productos exportados como en el origen y destino de los mismos.

Y hay que decir que las ocho provincias han registrado un récord, todas subieron a dos dígitos. Por lo tanto, destacar el crecimiento sostenido de los capítulos agroalimentarios, un 24,3% de subida del aceite de oliva; también el sector aeronáutico, con un 39% más exportado que en el año 2021; especialmente crecen las exportaciones en América, un 34%, y en Asia, un 26%. Esto hace que Andalucía sea la tercera comunidad autónoma en exportaciones, con el 11% de la factura nacional, solo por detrás de Cataluña y de la Comunidad de Madrid. Esto, señorías, no ocurría anteriormente.

Y la fuerte reactivación de la industria aeronáutica, que está muy afectada por la pandemia, pues ha registrado el segundo mayor crecimiento de los diez capítulos más exportadores.

También líderes en venta de combustibles y aceites minerales, el capítulo químico también es el tercero que más crece.

Por lo tanto, señorías, Andalucía va por el buen camino, en ese camino hay que seguir. No hay que caer, por supuesto, en el triunfalismo ni tampoco en la conformidad, pero sí decirles que la fórmula para

seguir avanzando es la confianza, la sensatez, para así seguir afianzando tanto la marca Andalucía a nivel mundial como el crecimiento de la economía de Andalucía. Yo espero, señorías, que este liderazgo en exportaciones no lo discuta el Partido Socialista ni ningún otro partido de la oposición, porque lo que estamos demostrando es que generando estabilidad política, estabilidad institucional, estabilidad presupuestaria, generando confianza, certidumbre, seguridad jurídica y un entorno..., un ecosistema positivo para la inversión, estamos consiguiendo que nuestras empresas exporten cada vez más y que estemos hablando de liderazgo de exportaciones en todo el año 2022, con esa cifra récord de casi cuarenta y tres mil millones de euros.

Nada más y muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchísimas gracias, señora consejera.

Se da por finalizada esta comisión. Muchísimas gracias por vuestras aportaciones.

[Se levanta la sesión.]

